

Señores

Señor Extraordinaria del 7 de Marzo de 1839

Don José Teodoro

Don

Señor

Don

Don

Don

Don

Se leyó y aprobó el Acta de la sesión Anterior.

La Comisión de Recepción de quintos

dió parte de haberse preguntado Juan Antonio

Erbon quinto n.º veinte y uno p.º el Ayuntamiento de

Traves y enjuno que había quedado en su

Yacer d.º M. casa: el q.º habiéndose tallado vendiéndose corto.

Vistas de las instancias en que d.º Juan

Antonio y Pardo y d.º Pedro Pardo Vivero, se

manifiestan aspirantes a la Secretaría de esta

Corporación; se acordó suspender toda clase de

Resolución hasta no saber si aceta o no d.º

Juan Montoto a quien se le ha concedido,

a cuyo efecto se le ofició en este correo.

Con lo cual se levantó la sesión.

R. P.

Modulfo

Pardo y Pardo

Saavedra

Yacer

Pedro Pardo Vivero
s.º int.º

Señores
Jefe Político.
Dono.
Saavedra.
Pardo.
Valcarlos.
Somosa.
Yanez D. M.

Señon extraord.^a del 8. de Marzo del 839.

Fue leida y aprobada el acta de la anterior sesión.

La comision de quintos dio parte de haber entrado por el Ayuntamiento de Alhija los siguientes.

Pedro Cobar numero cuatro - Ramon de Castro numero ocho - Francisco Murad mere - Esteban Anacleto Fernandez catorce - Jacobo Francisco Lopez diez y mere - Andres de Vega veinte y siete - Antonio Fernandez treinta y dos - Juan Rodriguez treinta y tres y su lugar Jo se sobrad edad licenciado por cambio de numero - Manuel Fernandez treinta y ocho - Antonio Jose de Moya cuarenta y cinco - Antonio Jose Mainelo cincuenta y ocho - Pascual Perez sesenta y siete - Ramon Carralle's setenta y cinco y Martin Logarand setenta y seis todos de la primera clase. Fueron escludos en el acto de la entrega Manuel Fernandez Terrabela numero diez y seis por inutil y D. Jose Vera sesenta y cinco por hijo de padre pobre e impedido, ambos de la primera clase. La Diputacion ha admitido las reclamaciones que hizo Ma-

Muel Lagaron numero setenta y seis de los
individuos Manuel Moran setenta y ocho
Manuel Fernandez veinte y seis - Diego Vidal
diez y siete - y Manuel Velez cincuenta y nue-
ve. Acordó igualmente la Diputación con-
ceder treinta dias de termino para que Fran-
cisco Ferrero padre de Gabriel, presente a
su hijo n.º treinta y cuatro, y que de no ve-
rificarlo se le declare profujo. Tambien
se acordó apremiar a Benito Rodri-
quez padre de Jose numero setenta y tres
ausente en Madrid por habele fianzado
hasta su presentacion. Se concedieron
cuarenta dias de termino a Juan Ferrero
y Sampedro hijo de D.ª Maria n.º setenta y
seis ausente en Pontevedra, para que de-
tro de él se presente: paraudole de lo con-
trario los perjuicios que marca la ordenanza.
Igualmente se han concedido ocho dias a Antonio
Galina n.º setenta y uno para presentarse
o acreditar en forma que se halla enserado.

Dio cuenta unánime la comision de
quintos de haber riguroso por el Ayuntamiento
de Olesria los siguientes = Antonio Villa-
rino numero setenta - Francisco Manuel Al-
varez numero seis - Antonio Monerico Mueve-

Domingo Fernandez Alinda quince - D.^o Jose
 Maria Mancaño veinte y en su lugar Antonio
 Nogueira cincuenta y lei de segunda clase -
 Manuel Trabada veinte y cinco - Manuel
 Fernandez treinta y dos - y Juan S. Miguel
 treinta y siete todos del primer sorteo. Salio
 corto de talla ante la comision D.^o Manuel
 Gomez numero cinco. A instancia de alguno
 intercedido se acordó oficiar con el Sr. Coman
 dante General para que se sirva reunir la
 persona de Benigno Jose Sarseda n.^o siete
 y defendido de su orden en la Plaza del Ferrol,
 o que diga si la causa q.^o motivo en suerto le
 imposibilita de servir a este servicio.

Ultimamente hizo presente la comision
 haber entrado los quintos por el ayuntamiento
 de Noya de Noya, que se exponian
 Pedro Valcarcel numero uno - Fran.^o Man.
 Sierra numero tres - Fran.^o Gomez n.^o tres
 Jose Fernandez Alvarez quince - Pedro Ariz
 veinte y cinco y D. Andres Lombardia treinta
 y uno. Fueron escludidos por corto de talla
 el inutil ante la comision Francisco Silla
 nueva numero ocho - Francisco Ariz treinta
 y dos - y Pedro Alvarez cincuenta y cinco.
 La Disputacion deleyó por hijo de padre

Resurgencia sobre el Sr. Don Fernando de En-
co. Acordó tambien que se apremie al
año o sujeto que hubiere afianzado a
Pedro Lopez numero cuarenta y dos ausente
en Castilla despues de la publicacion del sorteo
para que lo presente en el termino de
siete dias sin perjuicio de la declaracion de
profugo y mas providencias a que diere lugar.

Se han presentados los reclamados
del Ayuntamiento de Villanueva Manuel Fernandez
numero dos - Antonio Lopez cuatro - Manuel
Fernandez once - Pedro Feija diez y ocho - Ju-
an Sangil siete y dos - Pedro Lopez siete
y siete y Jose Lopez cuarenta y nueve; todos
los que salieron cortos de talla. Y se le
voto la sesion.

el P.
Modulfo Pardo y Prado Saavedra
Pardo y Prado Saavedra
Pardo y Prado Saavedra

Pedro Pardo Nivero
sio int.
Pardo y Prado Saavedra

Señores.
 Jefe Político.
 Sr. D. Saavedra.
 Sr. D. Sandoval.
 Sr. D. Salcedo.
 Sr. D. M. J. M.
 Sr. D. Somoza.

Sesion del 9 de Marzo de 1879.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Visto un expediente de prófugo formado por el Ayuntamiento de Buenavista a instancia de Manuel Alvarez y contra Andrés Lopez, y no hallándose instruido con arreglo a lo prevenido en la ordenanza de mil ochocientos, acordó la Diputación devolver el expediente al referido Ayuntamiento absolviéndolo al llamado prófugo de esta pena y condenándole no obstante en la satisfacción de los gastos y perquisición ocasionados al aprensor.

La comision de quintos dio parte la siguiente presentada por reclamador siguiente del Ayuntamiento de Aday - Alejandro Lopez n.º setenta y tres: se acordó confirmar laclusion del Ayuntamiento de Aday n.º de deuda a quien mantiene - Don Varque n.º dos, en quien recae igual resolucion por el mismo motivo - Manuel Fernandez n.º setenta y dos: excludo p. mantener a su padre pobre q' achacoso - Domingo Cumbria n.º setenta que pasó a la caja con recurso pendiente mientras no presenta documento que acredite su merito de hallarse conde ante del dia unico de febrero.

de mil ochocientos treinta y ocho, sin perjuicio
de hacer la Dignacion se presente ante ella
el Cma con el libro de Cnada original.

Se anuló el Acta de Concejal, del Ayuntamiento
de Lohor p^o sin formalidad de
que en ella se observan.

Viene una Exposicion de d^o Antonio Lo-
pez Fernandez Trocador general que fue
del Ayuntamiento de Villalba en el año ultima,
en la que reclama el reintegro de dos c^o eni-
uenta y cuatro r^o que suplió para socorro
de quintos y Suplentes; y teniendo presente no
fue esta cantidad satisfecha por la Hacienda mili-
tar se acordó precerir a dicho Ayuntamiento se la abo-
ne por cuenta de cualesquiera fondo munic-
pales que tenga disponibles repartiendola en
su defecto con los demas gastos del cor^o d^o.

Con lo que se levantó la sesion

El Sr.
Modulfo

Pardo y Pardo

Sacavara

Garcia

Pedro Lardo Nivero
sno intr.

Sesion ciudad.^a del 10. de Marzo de 1839.

Moreno
 Jose Solis
 D. Soria.
 Saavedra
 Pardo
 Salcazal.
 Somoza.
 Juan O.^a M.^a

Despues de haberse leido y aprobado el acta de la sesion anterior, la comision de recepcion de quintos manifestó que por el Ayuntamiento de Lameca se habia presentado a D. J. Rivera n.º doce que pasó a la caja - La Disputacion continuó seguida a Antonio Calderin n.º once por lo que se puso y afirmaron los intercedidos.

Dio parte en su mismo la comision de haberse entrado por cuenta del contingente del Ayuntamiento de San Pedro de Naula, los quintos siguientes Luis tres numero primero e' Pedro Sanchez cinco de segunda clase y Domingo Lorenzo n.º tres de la tercera. Fueron declarados inutilis ante la misma comision. D. J. Vazquez, Cayetano Mendoza y Pedro Marcilla, numero dos, diez y treinta de primera clase y Antonio Corral numero ocho de la segunda. La Disputacion concedió cuarenta dias de termino para la presentacion de Comed Cruzado numero siete y siete y ausente en Portugal hace dos años, pasado el que sin justificarlo se declara profugo. - Igual termino se concedió a Domingo Vizcaino n.º diez ausente en Peramonde. De

se tres doco ausente de mala fe y a' Pe-
dro Catinreira ausente en Villalba: enten-
diendose todo como el punico, deluador pro-
paga de suad dicho tiempo sin puerente-
10. y se levanto' la sesion -

U.P.
Modulfo

Pardo y Prado

Laaveora

Morin
Laner

Pedro Pardo Vivero
Sio. int.

Señores

Sesion del 11.º de Marzo de 1839.

Seje Político.

Novio. Se leyó y aprobó el acta de la sesion

Saxedra. anterior.

Said. La comision de recepcion de quintos

Salcaed. dió parte de haber ingresado por los Ayunt. de

Somoza. Navia de Suarna, Neria de Jusa, Cancellada de

Yancez S. M.º Abajo y Denamiayod, los siguientes.

Por el Ayuntamiento de Navia de Suarna entraron en caja D.º Miguel Alvarez San Mateo no.º de - Juan Carballo ocho - D.º Man.º Lopez doce - Ramon de Neria veinte y ocho - D.º Pedro Perez del valle treinta y ocho - D.º Alonso Alvarez treinta y nueve - D.º Manuel Alvarez noventa y seis - D.º Jose de Soto Setenta - Pedro Perez Setenta y uno - Francisco Gomez Setenta y ocho - Santiago Perez ochenta y tres - Juan Benzo ochenta y cinco - D.º Juan Bermudez ochenta y seis - Ramon Fernandez noventa y uno - D.º Jose Fernandez ciento catorce y Jose Alvarez ciento veinte y seis, todos de la primera clase. Fueron excluidos por la Diputacion D.º Pedro Barrea ochenta y tres por hijo de padre Slesagmano, y D.º Pedro Alvarez ciento doce.

Yngresaron en caja por el Ayuntamiento de

Veria de Jusa' Pedro Fernandez n.º primo.
- Tomas Lopez n.º diez - Angel Rodriguez
quince - Diego Peña diez y seis - Antonio Veer
treinta - Lorenzo Morio treinta y nueve - Anto-
nio Arias cuarenta y nueve - Manuel Fernan-
dez sesenta y uno - Pedro Gil sesenta y dos -
Domingo Rodriguez sesenta y cinco - Fran.º
Donad sesenta y ocho - Manuel de la Fuente
ochenta y tres y Benito Sanchez noventa
y uno todos de la primera clase - La Diputa-
cion ha escusado de la suerte a Juan Gonzalez
n.º cinco por inutil - Antonio Fernandez diez y
siete por sold - Tomas Olivas diez y nueve
por hijo de padre regenerado - Francisco Cuad
de Juan Gallon n.º veinte y ~~dos~~ p.º cortos.
- Bartolome Lopez n.º veinte y cinco p.º hijo
muco de ruda a quien mantiene - Pedro Nunez
veinte y ocho por inutil - Ramon Becerra
cuarenta y uno por corto - Troilan Arias
cuarenta y cinco por mal comprendido - Ramon
Rodriguez cuarenta y ocho por inutil - Pedro Arias
cincuenta y uno por mal comprendido - Domini-
go Arias setenta y uno por lo mismo - y Ma-
nuel Vereiro setenta y cinco por hijo muco
de ruda a quien mantiene

Por el Ayuntamiento de Candelada de

244

Bajo ingreso de D. Manuel Fernandez Principe
numero cuatro - Antonio Fernandez siete - d. Pedro
Fernandez quince - D. Modesto Odiano veinte y cuatro
- d. Modesto Lopez Villa treinta - d. Pedro Lo
quide treinta y dos - y d. Manuel Gonzalez treinta
y ocho, todos de la primera clase - La Disputacion
escluyó a Manuel de Vera n.º veinte y cinco de
primera clase p.º sentencias a la segunda.

Entraron en mismo por el Ayuntamiento
de Pena mayor Pedro Rodriguez n.º tres - Antonio
Fernandez siete - y Jose Lopez Oda nueve todos
de la primera clase - La Disputacion escluyó
a d.º Antonio M.º Dallerio n.º primero por
inutil y Francisco Rodriguez cinco por hijo
de padre sexagenario.

Ultimamente la Disputacion que
abrigaba que d.º Julian Francia vecino de
esta Ciudad habia pedido y recogido de un quin
to ciento sesenta reales, bajo el pretexto de escri
mirle de la suerte que le tocara; y habiendolo
comparado a ambos acordó la Corporacion
devolviese el Francia la cantidad expresada al
quinto, lo que tubo efecto, pasando de orden
de la misma Arrestado al principal por
termino de doce dias: siendo devoto contrario
el Sr. Disputado Somozza que pedia se le

formare causa y remitire al Tribunal com-
petente.

El Sr. Presidente levanto la sesion

El Sr.
Rodrigo

Pardo y Prado

Saavedra

Sanchez

Pedro Pardo Vivero
sno. int.

Senor
Seje Político?
Novo.
Saavedra.
Pardo.
Valcarlos.
Somozá
Juan D. M.

Sesion extraord. del 12 de Mayo de 1839.

Leida y aprobada el acta de la sesion an-
terior, la comision encargada de la recepcion
de quintos dio cuenta a la Diputacion de
haber ingresado por los Ayuntamientos de San-
ga y Guterri y Friol, los mozos siguientes.
Por el de Sanga Herito Moreno Lo-
pez numero dos - Andres Vivero cuatro - Vicen-
te Lopez cinco - Ramon Lobarras diez y nueve -
Joaquin Louro veinte - Angel Lorada veinte
y dos - Cayetano Sanchez veinte y tres - Anri-
so Morandeiro veinte y siete - Manuel Anre

treinta — y Manuel Frias treinta y uno segun
 de todos de la primera clase. Fueron declara-
 dos inutilés para el servicio de las armas por
 la Diputacion Nacion Perez numero seis — Juan
 Mendez catroce — Juan Yglesia quinze — Jose
 Maria Sorada veinte y seis — primero — y Antonio
 da Friga veinte y seis segun de primera clase.
 Ingresaron por el Ayuntamiento de Triel
 Ignacio Pedronzo n.º primero — Antonio Gomez
 cinco y Jose de Friga seis ambos de la prime-
 ra clase

Se acordó oficiar al Intendente militar
 manifestandole que habiendo notado la Diputa-
 cion la indolencia que se observa en la expedicion
 de cartas de pago en equivalencia de los sumini-
 tros liquidados se se en la suma preciosa de re-
 cordarle el cumplimiento y prontitud que tan
 repetidas veces tiene encargad S. M., prome-
 tiendole desde luego que dicho Señor Intendente
 no dara lugar a que la Diputacion eleve sus
 quejas a quien corresponda.

Diere cuenta de un oficio del Sr. Intendente
 de esta Provincia en que manifiesta a la Di-
 putacion se sirva nombrar un Co-Defensor para
 determinar la causa pendiente contra D.º Ma-
 nuel y D.º Nacion James vecinos de Serbanes

sobre suplantacion de cartas de pago; una vez que el Licenciado D.ⁿ Jose Arias de la Torre no puede por sus indisposiciones instruirse de la expresada causa; y se acordó nombrar al Licenciado D. Jose Rayoso de Cortel a quien se comunicue, como asi bien al Sr. Intendente.

Viose asi mismo un oficio del Sr. Jefe Politico en que reclama de la Diputacion el cumplimiento de las ordenes del Gobierno sobre los estados de nacidos, casados y muertos, para poder el por su parte darlas Regun de le previene; y se acordó decirle que las muchas ocupaciones que rodean a la corporacion y el poco edad que hasta aqui han tenido los Ayuntes. en recibir aquella noticia, fueron la causa de que no haya la Diputacion podido cumplir con completamente dichas ordenes; pero que para su mas pronta obediencia se lo va a exigir a los Ayuntes por medio del boletin oficial, la mas estrecha responsabilidad si al termino de quince dias no cumplen con lo mencionado.

Igualmente se acordó oficiar a los Ayuntamientos de Day y Puebla de San Juan para que cumplan inmediatamente los caminos que cruzan sus respectivos

distritos; y prevenida asi mismo igual reparacion en el ponton del Rio Vera nombrado de Lagos y puente de parada de Bataun, a cuyo efecto formen el presupuesto de gastos saliendo de la maestria del pan, remitiendo a la Disputacion un dieno de la obra.

En tal estado el Sr. Presidente levantó la sesion.

el P. Pardo y Prado Sacrista
(modesta)
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Pedro Pardo Vivero
sacrista

Sesion del 13.º de Marzo de 1879.

Señores.
D. Sorio. Se leyó y aprobó el acta de la sesion
Jefe Político. anterior.
Sacrista. La comision de recepcion de quintos
Pardo. dio cuenta de habed ingresado por los Ayun-
Alcanceb. tamientos de Verbantes, Belle, Nogales y
Somoza. *[Signature]*
D. M. Friacastela, los que por su orden se leyó

presan.

Por el de Verbantes han viguerado Na-
mond Gutierrez numero cuarenta y dos -
Manuel Lopez cuarenta y cinco - Pedro Lo-
pez treinta y siete - Jeronimo Gonzalez
n.º setenta y d.º Jose Gomez noventa de la
primera clase - y Domingo Pizarro n.º cinco -
Jose Luigo diez y seis - Manuel Perez veinte
y dos - Jose Mendez treinta y seis - Manuel
Lopez treinta y nueve - D.º Santiago Lomba-
dia cuarenta y ocho - Pedro Guindo treinta
y seis - Francisco Diaz treinta y uno - y
Manuel Galban treinta y seis de la segunda
clase - La Diputacion le hizo a Jose Ariza
n.º cincuenta y cinco por inutil - Jose Lopez
cincuenta y siete por mayor de veinte y cuatro
años - Antonio Alvarez treinta y cuatro p.
inutil - y Francisco Doral treinta y cuatro p.
lo mismo, todos de primera clase: y los de la
segunda Pedro Alvarez n.º doce por inutil
y Manuel Lombardia cincuenta y ocho por
lerto de talla.

Entraron por el Ayuntamiento de
Triacastela Esteban Campos n.º treinta y
uno - Jose Niquero cuarenta y nueve -
Manuel Santiago cincuenta - Juan de

Treyo cincuenta y cuatro - D. Jose Delon cin-
 cuenta y nueve, de primera clase - y Ramon
 Coy n.º primero de la segunda - Ha escludo la
 Diputacion a' Jose Lopez n.º diez por corto - De
 dro de la Torre diez y siete por mal compendi-
 do en este Ayuntamiento - Ramon de Trejo veinte
 y ocho por corto - Jose Lejo veinte y nueve por
 lo mismo - Julian Criado de Juan Amor treinta y
 seis por id - Jose Chao cuarenta y seis por id - y
 Felipe Delon treinta y cuatro por lo mismo,
 todos de la segunda clase.

Ingresaron por el Ayuntamiento de Ro-
 gales Francisco Namo numero siete - Jose Sa-
 cia nueve - Pedro Fernandez Celsa trece - Francisco
 Silva veinte y seis - Jose Rubio treinta - D.
 Antonio Trobo cuarenta y tres - Manuel Fontal
 cuarenta y ocho - Jose Fernandez setenta, todos
 de la primera clase: y Domingo Lopez seis - Ra-
 mon Garcia siete y Jacobo Doumal doce de la
 segunda - Excluyó la Diputacion por votos a'
 Manuel Alsacer n.º veinte y siete - a' Ramon
 Carballo treinta y tres por corto - Ramon Gar-
 cia cuarenta y cinco por lo mismo - Manuel
 Fernandez setenta y cinco por haberse enad
 antes del decreto de la quinta - Fran Lamas seten-
 ta y ocho por corto de talla, ambos deprimid

ra clase y Jose Salcarre n.º dos de la segunda tambien por corto.

Por el Ayuntamiento de Uxelle entraron
D.º Manuel Sanchez n.º doce - Pedro Fer-
nandez veinte y cuatro - Angel Lopez
veinte y ocho. cator de la primera clase y
D.º Francisco Gomez Danton n.º dos de la
segunda. La Diputacion ha escludido a Jose San-
tin n.º seis de la primera clase: y en este
estado el Sr. Presidente levantó la sesion

El P.
Procurador Pardo y Prades Secretario
Gañes

Pedro Pardo Vivero
sio. int.º

Senores
Seje Polities

Sesion Extraord.ª del 14.º de Marzo de 1839.

Uxello.

Saavedra.

Pard.

Habiendose leido y aprobado el acta de
la sesion anterior, se dio principio a la de este
dia presentandose la comision de Recepcion

Suarez.
Salcedo.
Somoza.
Yanez D. M.

de quintos, por los Ayuntamientos de Sanos,
Cancelada de Truida y Mondolced los siguientes
Por el de Cancelada de arriba Jose Fernan-
der cinco - Santiago Gallardo veinte - Manuel
Santin treinta y uno de primera clase y Francisco
Arias y Diego Gallardo numero dos y ocho de
la segunda. Escelmo la diputacion a Jose Lopez
Magdalena n.º treinta y dos por hijo unico natural
de moza soltera - Antonio Sanchez cuarenta y
seis por mayor de edad - y Pedro Gonzalez cua-
renta y siete por igual razon.

Por el Ayuntamiento de Sanos nigrocia
con los veinte y cinco que siguen - Pedro de
Dio - Antonio Alvarez - Jose M. Miguel - Man-
Fernandez - Jose Rodriguez - Manuel Iglesias -
Francisco Rodriguez, Manuel Meltran - Domingo
Maron - Bartolome da Silva - Bernardo Rod-
Francisco Gonzalez - Jose Lopez - Santiago Bon-
din - Antonio Lopez, Andres de la Fuente -
Manuel Perez - Manuel Sales - Juan Dim-
Joaquin Gonzalez - Francisco Franco - Antonio
Nigueiro - Jose Olmo - Benito Silva - y Jose Al-
varez, numeros tres, seis, ocho, trece, vein-
te y ocho, cuarenta, cuarenta y tres, cuien-
enta y ocho, setenta y tres, ochenta, ochenta
y cinco, noventa y tres, noventa y ocho,

Ciento Siete, ciento doce, ciento
veinte y uno, ciento veinte y cuatro, ciento treinta
y uno, ciento treinta y cinco, ciento cua-
renta y tres, ciento setenta y dos, ciento setenta
y seis, ciento ochenta y uno, y ciento noventa,
todos de primera clase. Hubieron licitantes por la
Diputación Manuel Salcedo n.º setenta y cuatro
por corto - José Olivo ochenta y siete por lo
mismo - José Fernández Scaño ochenta y
ocho por hijo de padre impedido - Silves-
tre López ciento setenta y tres por corto - y
Benito Camacho ciento noventa y dos por im-
pil.

Han migrado por el Arroyo de Mondo-
ved Salvador de Ocho n.º primero - Baltasar
García dos - Matías García diez y nueve -
José Trallega veinte y uno - Pedro Donoso veinte
y tres - José Rodríguez treinta y seis - Pedro
Díaz cuarenta y tres - Benito González cin-
cuenta y uno - Susana Pérez setenta y dos -
Andrés Pedraza setenta y cuatro - Antonio Si-
mon setenta y nueve - Francisco Maceda
setenta y ocho - Ramón de Val ochenta y dos -
Ramón Segura noventa y dos - n.º José Ariza
noventa y siete - Antonio Trino ciento siete
- Manuel Gallego ciento veinte y uno - Anto-

no Hubieron ciento treinta y uno - Antonio Diaz
ciento treinta y siete: todos de primera clase.

La Diputacion escijio a' Joaquin Cora
n.º trece por inutil - d.º Ramon Ignacio Pardo
cincuenta y nueve por lo mismo - d.º Juan Salazar
sesenta por hijo unico de rinda pobre - Jose Diez
to setenta y siete por inutil y Man.º Segui-
ra ciento cuatro por pertenecer a la segunda
clase.

El Lecho esto el Sr. Presidente
levanto la Sesion

El Sr. Pardo y Prado Saavedra
Modulfo
Pardo y Prado
Saavedra
Garcia

Pardo Lardo Vivero.
no.º int.º

Señores
Jefe Político.
Socio.
Saavedra.
Pardo.

Sesion extraord.ª del 15.º de Marzo de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion
anterior.

La comision de recepcion de quintos dio

cuenta de haberse presentado los delos ayun-
tamientos de Doncos, Nucedá, Cebreo y Villa
Route de este modo.

Por el del Cebreo Domingo Garcia
numero tres - Jose Cela cuatro - D. Carlos Gon-
zales trece - Juan Lolo diez y seis - Domingo
Orana cincuenta y cinco - Estevan de Acero
sesenta y tres - Alejandro Nimer sesenta y
ocho - Jose Ferreiro ochenta - Jose de Julian
ochenta y uno - Abran Perez ochenta y dos -
y Jose Carrete ochenta y cuatro, todos de pri-
mera clase. Fueron excluidos por la Diputaci-
on Francisco Fernandez numero dos p.^o hijo de
padre sesagenario - Domingo Solo siete por
inutil - Manuel Carrete veinte y seis p.^o casado
antes del decreto de quintas - Fran.^{co} Nimer
cuarenta por tener otro hermano en el ser-
vicio y Juan de Mira cincuenta y ocho por
corto de talla todos de primera clase.

Por el Ayuntamiento de Nucedá ingre-
saron Manuel Talcato numero once de la
primera clase, y cesó en la Diputacion a
Manuel Rodriguez numero primero p. corto,
Manuel Fernandez seis por id., Pedro Fernan-
des siete por lo mismo, Alonso Garcia
nueve por inutil, y Demas de Treizo

Numero diez por corto.

Por el de Doncos cubano Francisco
Sombó numero siete - Manuel Carballedo veinte
y dos - d.^r Antonio Alvarez treinta y cuatro - ambos
de primera clase - Jose Rodriguez cuatro y Jose
Fernandez once de la segunda. La Dignitacion ec-
clesiastica a Francisco Nunez n.^o veinte y uno por
hijo unico de su madre - Jose Fernandez veinte y
ocho por corto - Pedro Alvarez treinta y dos por
hijo natural de su madre soltera y Pedro Alva
treinta y tres por hijo de padre segundogenito.

Ingresaron asi mismo por el de Villarante
Manuel Talcato n.^o once de primera clase.

Se han presentad asi mismo por el Ayuntamiento
de Acajutla los siguientes reclamados - Julian
Diaz n.^o setenta y uno, que paró a la caja.

En este estado se levantó la sesion

El P.
Modulfo

Pardo y Prado Saavedra
Proxi

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Senores.
Seje Político.

Session del 16.º de Marzo de 1839.

Morio. Se ha leído y aprobado el acta de la
Saxvedra. session anterior.

Sard. La comision de quintos ha manifesta
Valcanal. & ingresaron por el Ayuntamiento de Manamonde
Lomozar los siguientes - Antonio Lopez numero pri-
Yanez 8.º M.º mere - Manuel Castineira numero catorce -
Manuel Garcia cuarenta y dos - y Pedro Nadal
cuarenta y cinco - todos de la primera clase.

La Diputacion cesuicio a Manuel Berganti-
nos n.º veinte y siete por hijo de padre de escape
naio - Manuel Diaz veinte y ocho por corto de
talla esta de primera clase - y Antonio Iglesia
y Jose Lorenzo cuatros y cinco de la segunda
tambien por cortos de talla.

Ingresaron asi mismo por el Ayunta-
miento de San Dago de Narta Pedro De-
veta numero diez y seis y Domingo Manamonde
diez y siete de primera clase.

Seguidamente se acordó hacer una
exposicion a S. M. con objeto de que se sir-
va cesuicio del servicio de las armas a los
mozos de casa abierta.

Acordose aqui mismo consultar a S.
M. si esta o no presento del servicio milit

ta el hijo de padre sesagenario o impedido
pobre a quien mantenga, aun cuando tenga
otro hermano de cuyo paradero no se sepa
por estar ausente hace veinte años.

Se levantó la sesión

El P.
moderador

Pardo y Prado Saavedra

Prado
Janer

Pedro Prado Vivero
sio. int.

Señores.
Jefe Político.
Socio.
Saavedra.
Pardo.
Valcarlos.
Somoza.
Janer. d. n. M.

Sesion extraord. del 17 de Marzo de 1839.

Leida y aprobada el acta de la sesion
anterior, la comision de recepcion de quinto
dio parte de haber pimentado los ayunta-
mientos de S. Juan y S. Pedro de Orestoma-
rin, los que les correspondieron a saber.
S. Juan de Orestomarin. Simones Gomez
numero cinco - Matias Ordoñez once - Ber-
nard Lopez treinta y cinco - Matias Jued

treinta y seis - Jose Ramon Lopez treinta y
ocho - Ignacio de Vila treinta y cuatro -
Benito Lopez noventa - Martin Lopez noventa
y cuatro - todos de primera clase - y Jose M^a
Lopez numero tres y Jose Silva cuatro de la
segunda. La Disputacion cesó a
Pedro Garcia n.º siete y tres por hijo de
padre impedido - Ramon Gonzalez cincuenta
y uno por mal comprendido en este Ayuntamiento -
Antonio Diaz cincuenta y nueve por hijo
unico de viuda - Angel Rodriguez ochenta y seis
por corto, todos de primera clase. Juan Lopez
Canel n.º once por tener otro hermano quinto
en la actual y Ramon Sacla doce p.º inutil.

S. Pedro de Mertonain, obraron - Ma-
nuel Lopez veinte y dos de primera clase: y
fueron cesados por la Disputacion Juan Ro-
driguez n.º ocho por corto - y Manuel Vazquez
nueve p.º hijo unico de viuda, ambos de primera
clase

Presentaronse asi mismo los Reclamados
del Ayuntamiento de Castro de Rey de Ures
los siguientes Antonio Lama n.º dos -
Jose Mellera once - Francisco Pizar cincuen-
ta y nueve y Manuel Lajo ochenta y ocho
de primera clase: todos ingresaron en caja.

Visto el abuso que los quintos hacen con el termino que la Dyputación les concede despues de estar en caja para hacer sus relaciones; acordó que solo haciend dichos pedidos en el momento que el Ayuntamiento entregue los quintos en la Dyputación, se concedan los terminos mencionados.

Hecho esto se levanto la sesion.

El P.
Modesto Pardo y Pardo Saavedra
Pardo y Pardo Saavedra
Garcia

Pedro Pardo Nivero
sio. int.

Señores.
Leje Político.

Sesion del 18. de Marzo de 1839.

Presio.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Trascedra.

Pardo.

Dime cuenta de una queja que los señores de S. Marina de Trible de la compresion del Ayuntamiento de esta Capital, dan a la Dyputación en que manifiestan los malos trat.

Alcance.

Lomoza.

Janez D. n. M.

sumarios que de continuo recaban del Comandante de la columna de Ferreira de Dalla da D.^o Tomas Laborda, y se acordó pasarla al Sr. D. D. Miranda y España para que se sirva instruir sobre su contenido el correspondiente sumario.

Presentose Jose Rodriguez n.^o diez del sorteo de Pena mayor que habia sido reclamado y resultó ser corto de talla.

Ahi mismo se presentó el reclamado por el Ayuntamiento de la Puebla Fran.^{co} Maria Dorado numero once, el que despues de reconocido resultó util y pasó a la caja, a quien se acordó oficiar p.^o que dea de baja al numero ultimo.

Tambien se presentó como reclamado del Ayuntamiento de Atoyac Fran.^{co} Prieto n.^o ocho, que reconocido por los facultativos resultó inutil.

Ha visto la D. D. un expediente formado por el Ayuntamiento de Castro mayor contra Pedro Gregorio Ojeda en que se le declara profugo, y se acordó aprobarlo con recargo de un año mas de Servicio: y que el aprensor D.^o Jose Sibane Secino de Mondomed quede libre de la suerte que le cupo, mandando dar de baja al n.^o suplente que en Castro mayor ocupa este lugar.

Por ultimo se dio cuenta del dictamen de la comision de bagages sobre el proyecto que para la comprasion del distrito de esta capital presenta su Ayuntamiento, y se acordó aprobarlo remitiendo copia nitegra al Sr. Jefe Político para que se sirva mandar insertar dicho arreglo en el boletín oficial, a fin de que las parroquias del distrito lo observen estrictamente desde el dia primero de Abril proximo: dando conocimiento de todo al Ayuntamiento, a quien se devuelva el libro que ha remitido.

el Sr. Pardo y Vivero Secretario
 Pedro Pardo Vivero
 Sr. Jefe Político

Pedro Pardo Vivero
 Sr. Int.

Señores
 Jefe Político
 D. Sorio.
 Mascedra.
 Sr. D.

Sesion extraordinaria del 20 de Marzo de 1839.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior presento la comision los mozos reclamados que siguen.

Francisco Maria Dorado u. once de primera cla-
se por el Ayuntamiento de la Baleira - Ma-
nuel Nunez doce de la misma clase p. el de B-
reda - y Domingo Lopez noventa y cinco de pri-
mera tambien, por el Ayuntamiento de Nebra
de Jusa: todos los que como utiles figuraron en
esta.

Por ultimo se acordó oficiar a' todos
los Ayuntamientos que se hallan en desen-
bierto del pago de la anticipacion de cantidad
para suministro de vacas p. el Ejercito,
a' fin de que presenten dichas cantidades
sin falta alguna antes del dia veinte y nueve
del corriente, puesto que de lo contrario se
resignará a' los Ayuntamientos morosos la ma-
yor responsabilidad.

En esta ciudad se sesantó la sesion.

LLP
Modulfo

Pardo y Prado Sacristana
Pardo

Pedro Pardo Vivero
No int.

Suñer.
 Soria. D.
 Saavedra.
 Saez.
 Salcedo.
 Somoza.
 Sanchez D. N.
 mm

Session extraordinaria del 21. de Marzo de 1839.

Que seida y aprobada el acta de la session anterior.

Presentados varios reclamados del Ayuntamiento de Nogales, se ha declarado soldado unicamente a Diego Fernandez n.º decho del sorteo de primera clase, que paso a la caja.

Vista por la Diputacion una informacion de cinco testigos que Francisco Liguera n.º cincuenta y nueve de primera clase por el Ayuntamiento de Castro de Rey de Tierra Blanca presenta para acreditar que es soldado p.º temporal; la corporacion no la ha declarado suficiente, tanto mas observando lo bien que aquel contestaba a varias preguntas que con variedad de voces se le han hecho, acordando por ello continuarse en el servicio de las armas.

Y ultimamente se acordó reunir de los Ayuntamientos de la Provincia la cantidad de cien mil reales para atender a las urgentes necesidades de la actual guerra, cuyo adelanto se entienda por cuenta del plazo que va a vencer de la contribucion extraordinaria de guerra, para lo cual se opusieron a aquellos a fin de que antes del

dia treinta del presente, entreguen dho. plaza
de contribucion en la Secretaria de la Diputa-
cion y en dinero efectivo.

Y se levanto la sesion

V. P.
Pardo y Traves
Sancos
Garcera
Garcera

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Senores.
Seje Polities.
Ororio.
Sancos.
Pardo.
Sancos.
Garcera D.
M.

Sesion del 22. de Marzo de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.
La comision de guberna dio parte de
haberse presentado el reclamado por el ayuntamiento
de Tricartela Domingo Iglesias n.º unico de
primera clase, el que pasó a reconocimiento
de facultativos y resultando de el que era in-
til para el servicio, asi lo declaró la Diputaci-
on, aunque hon sido de voto contrario el
Sr. Intendente y Diputado Sr. Ororio.

Tambien se presento por el Ayuntamiento de Meria Ramon Vivero n.º treinta y cinco de primera clase, que como util para a la casa de quintos.

Se acordó manifestar al Ayuntamiento de Villa en contestacion a su oficio del diez y nueve que nada puede entorpecerles en las operaciones de la actual quinta las que por consecuencia de las de los años anteriores se les mandaron verificar por la Diputacion, y que por lo mismo se les precieve hagan efectivo su actual contingente a la mayor brevedad bajo la responsabilidad mas estrecha: y que respecto a aquellos que antes de presentarse en la Capital se hubieron fugado, haga el Ayuntamiento a su poder, sin perjuicio de las mas diligencias que segun la ordenanza hayan de practicarse. Se acordó asi mismo proveer este acuerdo en noticia del Sr. Seje Polities para que procure por su parte tenga el mejor resultado.

Vista por ultimo una exposicion que hacen don Jose Maria Arias y don Antonio Diaz numero noventa y siete y ciento treinta y siete de primera clase y sorteo de Mondoneo, ha acordado la Diputacion subsistir en la Capital los reiterados mientras

no llegan los mozos que la Diputacion ha mandado presentar, cuya estancia se entienda por cuenta del Ayuntamiento, a quien se comunico este acuerdo, previniendole que si no presentan los diez y ocho reclamados el dia veinte y seis del actual, se declara incurso a todo el Ayuntamiento mancomunadamente en la multa de cien ducados de irremisible exaccion.

Con lo que se levanto la sesion

800.
Modulfo

Pardo y Tradas

Sarcedra

Janez

Prosis

Pedro Pardo Vivero
sno. int.

Sesion del 23^o de Marzo de 1839.


Senores.
Sepe Polities.
Torro.
Sarcedra.
Pard.
Lomozza.
y Janez d. n.
m

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dio principio a la de este dia con la admision de los quintos del Ayuntamiento de Sarria, que presento la comision en esta forma

Ingresaron: Josc Lopez numero treinta y uno - Pedro Souza enarceda y cuatro - Manuel Rodriguez Gallanes setenta y dos - Andrad Diaz ochenta y nueve - Josc Lopez noventa y tres - y Manuel Perez ciento sesenta y tres, todos de la primera clase - Fueron escogidos por la Diputacion Pedro Arias n.º Sei de primera clase por corto - Antonio Louzales diez y ocho por enfermo - Manuel Louzales veinte y cinco por corto - D.º Josc Diaz Capon ochenta y Sei por enfermo - Andrad Lopez ciento veinte y nueve por corto - Antonio Lopez Rodriguez ciento cincuenta y dos por id. - y Josc Louada ciento cincuenta y cuatro por lo mismo

Se aprobó ultimamente la cuenta de gastos que en la actual quinta hizo el Ayuntamiento de Castro de Rey de Lemos, e' importan noventa y cinco reales y diez y ocho m.º. En seguida se levanto' la sesion

E.º
Modesto
Pardo y Prado
Souza
Oviedo



Senores.
Sepe Político.
Osorio.
Travedra.
Dard.
Somosa.
Yáñez D.ⁿ M.
mm

Sesion del 24. de Marzo de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

La comision de recepcion de quintos dió cuenta de haberse presentado por los Ayuntamientos de Chantada y Asma los siguientes.

Por Chantada Manuel Ramon Fernandez n.^o cuarenta y uno - Manuel Alvarez cincuenta - Juan Antonio Lopez cincuenta y seis - Francisco Lopez ciento cuarenta y cuatro - Manuel Cabo doscientos siete - Manuel Maria Gomez doscientos treinta y tres - y Jose Delgado doscientos cincuenta y seis, todos de primera clase. Fueron repentados por la Diputacion Manuel Maria Sarquez n.^o ochenta y uno por inutil - Jose Dominguez ciento cinco por corto de talla - y Manuel de Orol ciento cuarenta y cinco por inutil.

Por Asma no han ingresado algunos, y solo se obtienen plaza en el Provincial de Lugo: Gregorio Perez n.^o cinco - Vicente Vazquez cincuenta y nueve, de primera clase - y Manuel Gomez cinco y Antonio Vazquez veinte de la segunda.

Vista por la Diputacion la ocul

tacion maliciosa de los quintos de los espre
 sados Ayuntamiento y la criminalidad con que
 se fugan para evadirse del servicio de las ad
 mas, acordó oficiar al Sr. Comandante General
 remitiendole listas de los moros de primera cla
 se que de los mencionados dos Ayuntamientos resulten au
 sentes de toda p.^a no solo en esta quinta, sino
 tambien en las dos anteriores, para que se sirva
 mandar que por las columnas que traxeren por
 aquellos distritos se proceda al arreo de las
 quintas repetidas, a sus padres y casu que no
 fueren mas ni otros habidos al de sus parientes
 mas cercanos, procediend en ultimo caso al
 embargo de sus bienes. Que se ponga este
 acuerdo en conocimiento del Genl. Sr. Ca
 pitán General a fin de que interponiend to
 do su valimiento en un asunto tan delica
 do, puedan cumplirse exactamente las dis
 posiciones de la D.^{ta} de su Magestad. Todo lo que se
 diga tambien a los dichos Ayuntamientos,
 advirtiendoles que si en lugar de cooperar al
 mejor resultado de lo dicho, notase en ellos la
 corporacion la menor morosidad, seran multados
 sus individuos en quinientos reales cada uno,
 sin perjuicio de las mas providencias
 a que se fueren acreedores por su

apartia.

Hecho esto y siendo adelantada la hora, el Sr. Presidente levantó la sesion

El P.

Modulfo

Pardo y Prades

Saavedra

[Signature]

[Signature]

Pedro Pardo, Vivero
no. int.

Senores.
Seje Político.

Sesion del 25 de Marzo de 1839.

Orosio.

Saavedra.

Duro.

Somoza.

Yanez D.ⁿ M.^l

Reunidos los Sres. que espresa el man
gen y leida y aprobada el acta dela sesion an-
terior, la comision encargada de recibir los quintos
dio parte de haber ingresado en esta por
el Ayuntamiento de Villalba los siguientes
Diego de Dico numero doscientos veinte
y dos de primera clase, que con cuarenta y
tres que sentaron plaza el dia anterior en
el Regimiento Provincial de Lugo, y uno en
Voluntarios de Galicia, componen el contin

gente que tocó a este Ayuntamiento - Fueron
 presentes por la diputación Juan Montes n.º seis
 por corto de talla - Francisco Seo diez y seis
 por inutil - Juan Bello veinte y cinco p. corto -
 Domingo da Noya n.º veinte y seis por inutil -
 Antonio Fernandez n.º treinta por corto - Demite
 da Veiga cuarenta y nueve por lo mismo - Voren-
 de Lopez ciento uno por tener otro hermano
 al servicio - Pedro Serdes ciento veinte y uno
 por otro manteniendo hermano huérfano -
 Antonio Lorenzo ciento treinta por corto - An-
 tonio Manuel Diaz ciento cuarenta y seis p. lo
 mismo - Manuel Lama ciento cincuenta y dos
 por id - Pedro Namil ciento sesenta y dos p. hijo
 unico de viuda - Judica Juan Venas ciento se-
 senta y seis por inutil - Antonio Rio ciento se-
 senta y ocho por corto - Francisco Dominguez
 ciento setenta y ocho por inutil - Manuel
 Jéspeto doscientos uno por corto - y Jose Ja-
 ner doscientos nueve por id: todo de primera
 clase.

Se aprobaron los presupuestos de gastos
 municipales del Ayuntamiento de Cambresid
 importante don mil doscientos diez reales con el
 corriente año - Los del desgrantada p. el
 mismo importantes cinco mil setecientos dos

reales - Los del de el naces para el mismo año
que alcanzan a doscientos diez y ocho u. y semi-
te m. - y los de Cancelada de ambas que su-
man mil cuatrocientos setenta reales - Tambien
se aprobaron los del año pasado de mil e
ochocientos treinta y ocho de los Ayuntamiento de
Torredonjimeno y sober importantes el primero mil
setenta y ocho reales y el segundo mil doscientos
treinta y dos reales y diez y siete mrs.

Concluido lo cual, se levantó la sesion

El P.
Madruga Pardo y Prado Saavedra
García Pardo

Pedro Pardo Vivero
310. int.

Sesion del 26 de Marzo de 1839.

Señores.

Jeje Político.

Dario.

Saavedra.

Pardo.

Salcedo.

Somoza.

Jancz D. M.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, la comision de quintas dio cuenta de haberse presentado los siguientes reclamados.

Por el Ayuntamiento de Santos Juan Vauela numero treinta y siete y Antonio Maria ciento sesenta y ocho, ambos de primera clase, que ingresaron en caja por no tener defecto ni excepcion alguna.

Y por el de Canelada de arriba Ignacio Gallard n.º cuarenta de primera clase, que paso a la caja en relevo de Diego Gallard n.º ocho de la segunda clase.

Se levantó la sesion

Manuel Pardo y Prado Saavedra
Jancz

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Señores.
Jefe Político.
Osorio.
Saavedra.
Dnd
Somozá.
Salcarce
Jancz J. M.
M.

Sesion del 27^o de Marzo de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Ayuno de Moudonés sobre la presentacion que se le ha mandado hacer de los reclamados en esta Capital, y visto en contenido se acordó manifestar el desagrado con que la Diputacion habia mirado en comunicacion; pues que no hay un motivo razonable que pueda entorpecer dicha presentacion tanto mas con las aclaraciones que la Diputacion hizo a su orden de veinte y ocho de Febrero ultimo de que enteró al Comisionado del Ayuno a quien han debido transmitirse por el mismo, ademas de la terminante orden que se le comunicó en veinte y dos del actual. Por consiguiente habiendo transcurrido el termino señalado, y usando la Diputacion de benignidad con el Ayuno, no se hace efectiva la multa con que en veinte y dos se les comunicó hasta el día de Abril proximo termino que por ultima vez se les concede para presentar los reclamados; y a fin de que no puedan poner disculpa alguna, se ofició al Sr. Comandante General para que se sirva

facilitades eicota para el mencionad Dia.

La comision de recepcion de quintos presento a la Dypntacion los siguientes.

Por el Ayuntamiento de Villamea Pedro Lombardero n. uno - Pedro Arias diez - Juan Tolqueira quince - Antonio Sillan treinta - Juan Frigo treinta y cuatro de la primera clase y Juan Meiron numero seis de la segunda. Fueron cesentes por la Dypntacion Jose Siqueiro n. cinco por inutil - Juan Castineira diez y seis por hijo natural de moza solteca - Ramon de Linzo diez y nueve por corto de talla - Francisco Rodriguez veinte y nueve por lo mismo - Ramon Orad treinta y dos por hijo natural de moza solteca: ambos de primera clase - Y Francisco Diaz tres por hijo de padre impedido y Jose de Linzo cuatro p. inutil de la segunda.

Por el Ayuntamiento de Otero de Rey ingresaron Juan Francisco Noto n. veinte, Juan del Rio cincuenta y uno, Agustin Ramil cincuenta y cinco, Juan Candal cincuenta y seis, Manuel Cerde setenta y cuatro y Manuel de Montes ochenta y cuatro todos de primera clase - La Dypntacion esci-mio a Jose de Orad numero seis p. inutil,

Domingo Garcia treinta y dos por hijo de
padre impedido, y Jose Novo ochenta y
seis por tener otro hermano en el servicio.

Por ultimo se dio cuenta de una
solicitud de D.ⁿ Manuel Inzelmo Rodriguez
Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Capital,
pidiend un certificado de sus meritos y ser-
vicio por la Provincia; y se acord' expedirselo
de lo que consta en Secretaria. Y se le-
vanto la sesion

R. P.

Modesto

Pardo y Prado

Secretaria

[Signature]

Procurador

Jane

Pedro Pardo Vivanco
sio. int.
[Signature]

Señores.

Sesion del 29 de Marzo de 1839

Seje Político.

Osorio.

Fue leida y aprobada el acta de
la sesion anterior.

Travedra.

Pard.

La comision de recepcion de quintos

Valencia.
Somoza.
Jancz d. N.

dio' cuenta de haberse presentad por el Ayuntamiento del Valle de Lorenzana los siguientes - Demandas deeres numero nueve, D. Juan Saumiento once, Bernard Martinez diez y ocho, Juan Parreiro veinte y ocho, Antonio Pico treinta y cuatro - Manuel Diaz cuarenta y dos, Bernard Beutero cincuenta y siete, Antonio Oizas cincuenta y nueve, Pedro Lopez setenta y uno, Manuel el Fernandez Varela setenta y dos de primera clase y Domingo Rodriguez cinco de la segunda - Fueron pesentes por la Diputacion Eusebio Diaz numero doce por corto, Francisco Leada trece por inutil, Pablo Ronco treinta y seis por corto, Pablo Martul cincuenta por lo mismo, d. Manuel Caldeiro cincuenta y dos por inutil, Jose Parreira setenta y cinco por id, y Eugenio Lopez setenta y uno por corto.

Seguidamente dio' au mismo cuenta la comision de haberse presentad los reclama dos de Mondoued en esta forma = d. Angel del Piego numero cinco, Troilan Grunero doce, Ramon Lopez catorce, Gregorio Lopez diez y ocho, Antonio Jancz veinte y uno, Carlos Carmelo treinta y tres, Ramon Martinez cuarenta y dos, Antonio Gonzalez cuarenta y

docho, Ramon Garcia setenta y cinco, Jo-
se Gavin setenta y dos, Juan Fernandez
setenta y cuatro, Jose Orieto setenta y seis,
Miguel Ormida setenta y nueve, Luis
Tubino, ochenta y seis, Pedro de Chao no-
venta y Ramon de Otero noventa y uno.
De ellos acordó la Diputación mandar
que ingresasen en caja los números (Alfonce,
treinta y uno, treinta y tres, cuarenta y dos,
cuarenta y ocho, setenta y cuatro, setenta
y seis, y setenta y nueve, para completo del
lupo y en relevo de los noventa y dos, noventa
y siete, ciento siete, ciento veinte y uno, ciento
treinta y uno, y ciento treinta y siete: volviendo
a sus casas los números ochenta y seis,
noventa y noventa y uno como costumbre. Fue-
ron confirmadas por la Diputación las ex-
cepciones propuestas ante el Ayuntamiento por los
números doce, setenta y cinco y setenta y
dos. La misma incluyó a los n.º cinco y diez
y ocho por pertenecer a la segunda clase e
primera y ser hijo de padre impedido, po-
bre el segundo.

En este estado penetrada la Di-
putación de que las escandalosas actua-
ciones del Ayuntamiento de Mendocino

en el presente sorteo relativas a las ex-
 cepciones que gratuitamente ha concedido a los
 números catorce, treinta y uno, treinta y tres,
 cuarenta y dos, cuarenta y ocho, setenta y cuatro,
 setenta y seis y setenta y nueve que habiendo
 sido dada por cortes detalla, resultaron tenida
 bien cumplida; no han podido verificarse sino
 por efecto de una maliciosa parcialidad e in-
 teligencia de aquel cuerpo municipal q. tan
 abiertamente infringió las Leyes que ha debido
 cumplir y observar con la escrupulosidad mas au-
 tera, y en el concepto de que estas detalla
 gravedad y trascendencia son atentatorias del
 sosiego publico, perjudiciales al bien general
 y que por lo mismo deben ser castigadas
 con toda severidad para evitar se perpetren
 a lo sucesivo; la Diputacion usando todavia
 de la benignidad que le caracteriza, acordó se
 lleve a debido efecto la siguiente Providencia

"Se declara que los diez Conceptos
 del Ayuntamiento de Mondonec que
 hicieron las declaraciones de soldados en dicho
 sorteo (por via de reclutamiento de duros y
 perjuicios) paguen por su cuenta a los
 reclamantes padres de D. Jose Maria Grijas
 y Vega y Dn. Antonio Diaz numeroy no."

venta y siete y ciento treinta y siete por
ocho dias transcurridos desde el veinte y dos
en que se acordó subistieren en esta Ciudad
por cuenta del mismo a' razon de cuatro reales
diarios sesenta y cuatro reales = A los seis
mozos que salen de la caja y vuelven a' sus
casas a' saber: Ramon Seguera numero noven-
ta y dos - D.ⁿ Jose Arias setenta y siete, An-
tonio Fernandez ciento siete, Manuel Gallego ce-
lento veinte y uno - Antonio Rubinos ciento tre-
inta y uno y Antonio Diaz ciento treinta y siete
por dos dias a' cuatro reales uno cuarenta y
ocho = A los ocho reclamados que han venido
ante la Diputacion y vuelven a' sus casas,
tres como excedentes y los restantes excluidos
a' saber: D.ⁿ Angel Priego, Esteban Grunero,
Gregorio Lopez, Ramon Garcia, Jose Sabio,
Luis Rubinos, Pedro de Chao y Ramon de Ote-
ro numeros cinco, doce, diez y ocho, sesenta
y cinco, setenta y dos, ochenta y seis, noven-
ta, y noventa y uno por cinco dias a' cuatro re-
ales uno, ciento sesenta = A los ocho mozos
tambien reclamados que han sido declarados
soldados por la Diputacion y que como ta-
les quedan en caja a' saber: Ramon Lopez,
Antonio Gomez, Carlos Camelo, Ramon

Martinez, Antonio Gonzalez, Juan Fernandez,
 Jose Prieto y Manuel Ucamida numeros ca
 torce, treinta y uno, treinta y tres, cuarenta y
 dos, cuarenta y ocho, setenta y cuatro, setenta
 y seis y setenta y nueve, por tres dias a cuatro
 reales uno, noventa = Asi mismo se declaran man-
 comunadamente incurso en la multa de dos
 mil nueve cientos treinta y dos reales los expre-
 sados diez individuos del Ayuntamiento que satisfarän
 en la depositaria de Rentas de esta Capital den-
 tro del termino perentorio de ocho dias, cuya
 entrega acreditarian con la respectiva carta de
 pago: y se comuniquese esta providencia al
 Señor Intendente = El Sr. Diputado Moris
 fue de voto contrario a la anterior providen-
 cia manifestando que debia reducirse la im-
 poncion referida a solo mil reales.

En este estado se levanto la sesion

El Sr. *Procurador* *Pardo y Prado* *Secretario*
Janer

Pedro Pardo Vivero
 Sr. int.

Senores.

Sesion del 30 de Marzo de 1839.

Seje Político.

Osorio.

Saavedra.

Ond.

Salcanel

Somoza.

Yanez J.ⁿ M.^t

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Vista la reclamacion que Manuel De Cerro padre del número quince del sorteo de segunda clase por el Ayuntamiento de Doncos ha hecho de d.ⁿ Tutorio Alvarez n.^o treinta y cuatro de primera clase; se acordó comisionar al Alcalde de dicha Villa para que acompañado de Escrib. de su confianza averigüe si d.ⁿ Francisco Alvarez padre del d.ⁿ Tutorio, tiene bienes suficientes al menos para mantener un criado, remitiendo el obrado dentro de doce dias, y quedando en caja interin el número treinta y cuatro.

Examinada detenidamente por la D.ⁿ putacion la partida de bautismo de Francisco Freijo hijo de Manuel y vecino de Doncos, ha creido la D.ⁿ putacion conveniente retener en su poder el libro que se presentó a causa de dar que sospechar dha. partida, y oficiar al Ayuntamiento para que mientras la Corporacion lo licencia, proceda a un sorteo supletorio en el que incluya a aquel en la primera clase, remitiendo certificado de

el en el termino de ocho dias.

Hecho utase levanto' la sesion

El R
procurador

Pardo y Pardo

Saavedra

Janez

Punio

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Señores.
D. Sorio.

Sesion del 31. de Marzo de 1833.

Saavedra.

Pardo.

Valcarlos.


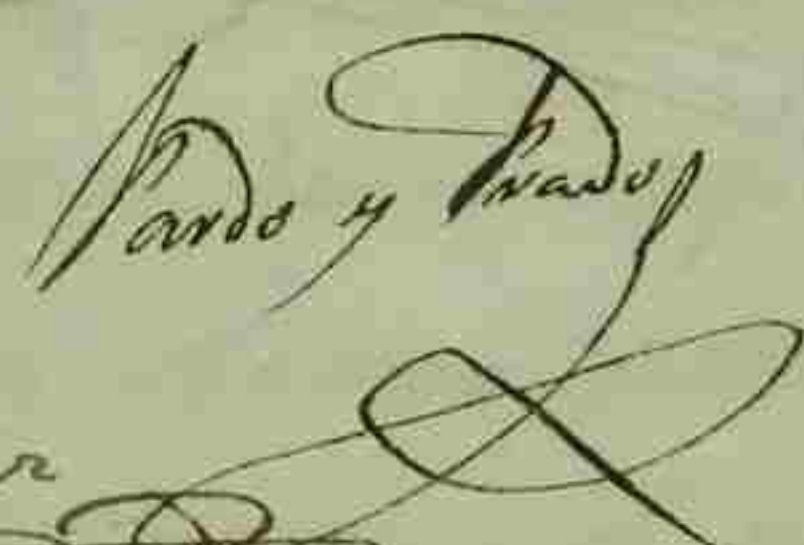


Somozas.


Janez D.^o M.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se acordó oficiar al Intendente militar de Galicia para que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de catorce de Setiembre ultimo, se sirva mandar expedir a favor de la Dyputacion la carta de pago correspondiente en equivalencia de los cien mil reales que la misma anticipó para las obras de fortificacion que de orden de la autoridad militar se construyeron en esta Capital: a cuyo fin se le remita certificado que lo acredite con

el recibo de dicha cantidad que ha dado el
Contratista.

Acordose tambien pedir a' S. M. sesri-
sa abonar el cote de los caballos que ha pa-
gado la Diputacion, o' remitir el recibo que
de aquella cantidad obra en las cuentas que
en siete de Enero pmo. pd. se dirigieron p.
su aprobacion; a' fin de hacer se liquide en la
Intendencia militar. Y se levanto la sesion

V. P.
Sorrio  Pardo y Pardo  Saavedra 
Garcia 

Pedro Pardo Vivero 
Sno. int.

Señores

Sesion del 1.º de Abril de 1839,

Sorrio.

Saavedra.

Pardo.

Vilcañel.

Souza.

Garcia d.º M.º

De leida y aprobada el acta de la se-
sion anterior, dio cuenta la comision de re-
cepcion de quintos de haber migrado
por los Ayuntamientos de Villarente, Villanue-
va de Lobos y Jor, la siguientes

265

Por el primero. Bernardo Otero número uno, Francisco Jose Iglesia catored, Jose Maria Morad veinte y siete, Jose Maria Niqueira treinta y siete de primera clase y Antonio Abelera número dos y Domingo Antonio Landa seis de la segunda. Fueron ceceutos por la Disputacion Benito Paz número doce por corto, Narciso Maria Franco diez y nueve por inutil. - Francisco Diaz veinte y cuatro por hijo de padre veceagenario y Manuel Iglesia cuarenta y tres por corto, todos de primera clase.

Por el segundo. Francisco Fernandez número ocho, Pedro de Negro doce, Jose de Aro veinte y dos, Manuel Garcia cincuenta y cuatro, Juan Antonio Heredia sesenta y dos, Domingo Garcia sesenta y tres, Francisco Lored sesenta y siete, Melchor Gonzalez setenta y siete, Jose Montad ochenta y dos y Rafael de Campo ochenta y seis todos de primera clase. La Disputacion letrada a Jose Alvarez número uno, por corto, y Antonio Maceda trece por inutil.

Y por el tercero. Nicolás Led número diez, Jose Ferguis veinte y seis, Fran.^{co} Manui treinta, Pascual Fernandez cuarenta, y Miguel Rama cuarenta y uno de prim.^a

clase: sin que hubiere exclusion alguna.
En tal estado se levantó la sesion

V.º P.
Saavedra
Pardo y Pardo
Saavedra
Gomez

Pedro Pardo Nivero
sio. int.
Pardo

Señores. Sesion del 3.º de Abril de 1833.
Seje Político.

Socio. Leida y aprobada el acta de la anterior
Saavedra. sesion, se dio principio a la de este dia con
Pardo. la entrada de los quintos siguientes.

Valcanal Por el Ayuntamiento de Alfoz de Cas-
Lomoz. tro de Oro ingresaron Manuel Alonso mili-
Gomez d.º M.º cinco, Gregorio Rey veinte, Benito Mantado
veinte y tres, Manuel das Loas veinte y
ocho, Manuel Garcia treinta y tres, Fran-
cisco Gonzalez sesenta, Jose Valmiera ochenta
y uno, Manuel de Negro noventa, todo
de primera clase, y Manuel Dorad ocho,

Ramon Fernandez trece y Juan Couto cuaren-
ta y uno de la segunda - Siendo exento por
la Diputacion Fermes Fernandez numero ~~trece~~
de cuarta clase por corto de talla.

Por el Ayuntamiento de Peretona ingre-
saron Jose Seco numero siete y en su lugar
Manuel Mander de edad de veinte y cinco años,
Benito Alvarez diez y seis, Juan Yglesias veni-
te y cuatro, Juan Antonio Lopez veinte y nue-
ve, Jose Blanco treinta y siete, Manuel Led
treinta y nueve, Bernard Salgado cuarenta
y ocho, y Jose Gonzalez cincuenta y uno de la
primera clase - Siendo exentos por la Diputa-
cion Luis Muina numero cuatro por corto, Fran-
cisco Seibane ocho por inutil, Domingo de Ore-
ga diez y ocho por corto, Jose da Rio diez
y nueve por lo mismo, Jose da Oria veinte
y siete por inutil, Jose da Veiga treinta y
dos por corto, Manuel da Fraga treinta
y tres por lo mismo, Santiago Estevez tren-
ta y cinco por id, D.^o Juan Moreda cuarenta
y tres por inutil y Antonio Garcia cuarenta
y cinco por corto, todos de primera clase.

Por el Ayuntamiento de Castro mayor entra-
ron Antonio Diquerra n.^o siete, Luis Otero
trece, Jacinto Otero diez y seis, Antonio Lon-

Zales diez y siete, Jose Calaza veinte y
uno, Francisco Gonzalez veinte y cuatro,
Jose Domingo Garcia treinta, y Gaspar Car-
balleira treinta y uno de primera clase. La
Disputacion cesimio' a' Jomad Morad numero
dos por corto y Domingo Ramon Paz veinte
y ocho ambos de primera clase.

Por el Ayuntamiento de Oporto han ingresa-
do Jose de Saiz numero uno, Baltazar Otero
nueve, Jose Curra's trece, Norend Rodriguez diez
y ocho, Antonio Gonzalez veinte y ocho, Anto-
nio Taleon veinte y nueve, Juan Alonso
treinta y cinco, Andres Loureiro treinta y ocho,
Antonio Gutierrez cuarenta y Baltasar Sei-
banc cuarenta y dos de primera clase.

Ita cesimio' la Disputacion a' Decimo Veliga
numero cinco por corto de talla, Luis Cor-
ras siete por inutil, Manuel Daranta ocho
por lo mismo, Antonio Gabin treinta por
corto y Rafael Lared treinta y uno por idem

Por ultimo, habiend' pasado a' recono-
cimiento de facultativos Juan Gomez nu-
mero siete y Manuel da Lama nueve por
el Alfor de Castro de Oro, que piden su cen-
cion del servicio por falta de la dentadura;
y resultand' de la declaracion de aquellos

que dichos nros han inutilizado y quitado ma-
 licioramente algunos dientes para sustraerse de
 aquel servicio, acord' la Disputacion la providen-
 cia que sigue = "No ingresen en la caja de
 quintos los individuos que arriba se expresan:
 pongase certificacion de lo que resulta del testi-
 monio del sorteo y reconocimiento que han
 sufrido ante esta Disputacion, y pasee con
 oficio al Juez de primera instancia de
 Mondoñedo para que les forme causa te-
 niendo presente el articulo setenta y siete
 de la ordenanza; y por ahora no se reempla-
 ce a dichos numeros.

Con lo cual se levanto' la sesion

El
 Modesto Pardo y Pardo Sacrosancti
 Pardo Pardo

Pedro Pardo Vivero
 sño: int?

Señores.

Sesion del 5.º de Abril de 1839.

Seje Político.

Osorio.

Saavedra.

Pard.

Valcañel.

Somoza.

Janes D.^{no} M.^o

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión de quintos dió cuenta de haber ingresado los siguientes.

Por el Ayuntamiento de Orrea han ingresado en casa Francisco Rodil número doce, Pedro Fernandez diez y seis, Juan Antonio Perez diez y nueve y Miguel Diez veinte de la primera clase: Siendo cesantes por la Diputación Miguel Fernandez número dos por corto de talla y Manuel Bronza tres por lo mismo.

Por el Ayuntamiento de Lobos ingresaron Bernand Guedella número tres, D.^{no} José Valcañel ocho y en su lugar Juan Diaz número tres de quinta clase, Vicente Alvarez número quince, Mejos de Aramo treinta y nueve, Manuel Perez cuarenta y tres de primera clase y José Lopez número siete y José Campos diez y siete de la segunda. La Diputación repuso a Pedro Rodriguez número uno de segunda clase por inutil.

Quiendo entendido la Diputación que el Excmo. Sr. Capitan General D.^{no} Lau

268

reano Saurz habia ofrecido acercarse á la sala de sesiones con el loable objeto de conferenciar sobre las medidas que deben adoptarse para ser como proporcionada la significacion de esta Provincia, acordó suspender la presente sesion para continuarla á las seis de la tarde: y habiendole llegado esta hora se ha presentado dicho Excmo. Sr. y despues de haber tomado asiento, animado de los mejores sentimientos hacia el cumplimiento de lo que el Gobierno de S. M. tiene ordenado para llevar á debida efecto la actual quinta y concluir las anteriores, ha manifestado los mas vivos deseos de impulsar la ejecucion de las medidas necesarias á la conclusion de este negocio, á cuyo fin la Disputacion marchand de comun acuerdo ha dispuesto continuar en la recepcion de los quintos de la actual sin alzar mano: y que la Secretaria saque listas con separacion de los desertores de las quintas de cuarenta y cincuenta mil hombres y de los quintos que faltan á los Ayuntamientos de una y otra expresando los moros que deben cubrir las faltas llamandolos por cada uno tres á fin de que si hubiere alguno con excepcion presencien los otros el acto para que no haya sorpresa y pueda

aclararse la verdad: igualmente lista de los
mutilados de ambas quintas que por tales
se han retirado a sus partidas; cuyas listas
se remitan a' S. E.

Se acordó tambien oficiar a' dicho Sr.
Escriv. para que se sirva mandar expedir
por su Secretaria y Comandancia General de
esta Provincia, nota circunstanciada de los
hombres que de la misma hayan sido fusilados
como facciosos y de los destinados a' ultramar. p.
suspechosos desde primero de Enero de treinta
y seis hasta treinta y uno de Diciembre
de mil ochocientos treinta y ocho.

Asi mismo se acordó oficiarle para que
se sirva mandar que los encargados de la ju-
risdicción militar de los Regimientos Provincia-
les de Lugo y Mondoñedo, remitan noticia exac-
ta a' esta Diputacion de los desertores de di-
chos cuerpos desde primero de Enero de
treinta y cinco hasta Noviembre del mis-
mo año en que dejaron estos cuerpos de re-
cibir los recemplazos de las parroquias que
les estaban asignadas.

Ultimamente se ha tratado de sim-
plificar en lo sucesivo y hacer mas comodo
y economico a los pueblos los servicios

de bagages, utensilios a' las tropas y mas su-
vamente necesario; como asi bien de formar una
tasa de precios corrientes de los comestibles segun
las circunstancias: y se levanto' la sesion

El Sr.
Rodríguez

Pardo y Prades Saavedra

Ordoñez

García

Pedro Pardo Vivero
sio. int?

Sesion del 6. de Abril de 1839.

Señores
Leje Político
Osorio.
Saavedra.
Pard.
Valcañel.
Somora.
García J. M.

Reunidos los Señores del margen
y leida y aprobada el acta de la sesion ante-
rior, se ha dado cuenta de cinco exposiciones
a'saber: de Escolastica Rodriguez, Domingos La
goa, Juan Fernandez, Jose Lopez de Vega y Juan
Figueroas vecinos del distrito de Asma que
arrestada en Chantada por no presentarse a
sus hijos comprendidos en las anteriores quin-
tas a' pretuto de hallarse ausentes en Portu-
gal, solicitan se les alce el arresto para

podernos buscar; y la Diputacion acordó q.
si cada uno de los exponentes presenta en
lugar de su hijo otro mozo que quede en
arresto mientras aquellos buscan a sus hijos,
que pueda cubrir su plaza si aquellos no
aparecen, o depositan la cantidad de tres mil rea-
les para proporcionar a cada uno un sustituto,
se accedera a lo que solicitan.

Acto continuo y por indicacion del Sr.
Diputado por Sarria, se acordó manifestar al Sr.
Intendente Militar que la Diputacion ha extra-
ñado la apatia que se observa en remitir las
cartas de pago que en equivalencia a los sumi-
nistros hechos por el Ayuntamiento de Sarria, se le
remitieron en cuico de Enero ultimo. Y se
levantó la sesion

El P.
Rodolfo Pardo y Pardo Saavedra
Garcia

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Señores.
Dese Político.
Osorio.
Saavedra.
Sard.
Valcañel
Somosa.
Juan D. M.
mm

Sesion del 8. de Abril de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comision de quintos dió cuenta de haber cubado los siguientes.

Por el Ayuntamiento de Moreda ingre-
saron Pedro Fernandez número diez y ocho,
Nasael Quiroga veinte y siete, D. Pedro Mender veinte
y ocho, Miguel Curtinas cincuenta y cinco, Fran-
cisco Rodriguez setenta, Manuel Rodriguez ochenta
y tres, Andres Bujan noventa y uno, Pedro San-
cher noventa y seis, Domingo Guzman ciento ocho,
Domingo Rodriguez ciento veinte y dos, Jose Ma-
nuel Perez ciento sesenta y cinco, Blas Rodriguez
ciento setenta y ocho, Gabriel Rodriguez ciento
ochenta y siete, y Marcos Gonzalez dos cientos
de la primera clase, Jose Rodriguez seis,
Dn. Juan Diaz doce, Juan Antonio Sarguer
veinte y uno, D. Felipe Sacla veinte y dos,
Miguel Jose Rodriguez veinte y tres, Ramon
Garcia veinte y cuatro, Francisco Rodriguez trein-
ta y siete, Manuel Conde treinta y nueve,
Manuel Seiga cuarenta y dos, Dn. Salenid
Flores cuarenta y nueve, Manuel Rodriguez
sesenta y uno, Jose Gonzalez sesenta y dos,

Mmanuel Rodriguez setenta y quatro, Jose Varquez
setenta y nueve, Marcos Gonzalez ochenta y
siete, Domingo Diaz noventa y siete y Ma
muel Suarez ciento tres de la segunda clase.
La Disputacion lesimus a Mmanuel Rodriguez
Solo ochenta y siete, Jose Tabada ciento tres,
Francisco Rodriguez ciento veinte y Jose Saco
ciento cuarenta y ocho, todos de primera clase.
el primero por tener otro hermano en el servi
cio, el segundo por inutil, y el tercero por
mal Comportamiento, y el cuarto por inutil —
Merced sin minimo lesantos, Pedro Gomez cua
renta y cinco por pertenecer a la tercera
clase, Jose Varquez cincuenta y cinco por
lo mismo y Jose Maria Perez ciento ocho p.
inutil.

Por el Ayuntamiento de este dho. ayuntamiento
saran d.^o Antonio Lorada numero siete y
en su lugar el n.^o veinte de tercera clase,
d.^o Francisco Salcañel veinte y quatro, Mmanuel
Justian veinte y seis, Mmanuel Martinez cua
renta y uno, y en su lugar Juan Castañer
ras mayor de veinte y cinco años, Matheo
Sotelo cincuenta y cinco, Diego Rodriguez
ochenta y tres, de primera clase, Jose Rodriguez
numero tres, Antonio Perez diez y ocho,

y Pedro Rodriguez veinte y dos de la segunda.
 La Diputacion ceso a Manuel Vazquez diez
 y nueve por corto de talla, Antonio Vazquez ocho
 y dos por inutil, de primera clase; Jose
 Gonzalez dos por hijo unico de viuda, Gregorio
 Rodriguez seis por inutil, Domingo Vivero ocho
 por hijo de padre impedido, y Joaquin Gon-
 zalez veinte por lo mismo, de la segunda.

Acto continuo el Sr. Jefe Politico manifesto q. se
 hallaba en la necesidad de dixer con su voto del de
 la Diputacion, en quanto esta havia acordado q. los
 mozos ausentes de mala fe a quienes corresponde
 ser soldados en el Exerco de Mexico queden desde
 luego cubriendo plaza como si hubieren entrado
 en caja mediante es de opinion debe completarse
 el contingente sin perjuicio de que si fueren
 havidos los ausentes reemplacen a los q. estan
 bien cubriendo plaza por ellos.

Y se levanto la sesion

el d.

Modulfo Pardo y Prado Saavedra
 [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature]

Pedro Pardo Vivero
 sro. int.
 [Signature]

Señores.
Sepe Político.
Dario.

Sesion del 9 de Abril de 1839.

Asamblea.

Fue leida y aprobada el acta de la se-
sion anterior.

Ord.

Valcarlos.

Somoza.

James S. M.

La comision de Recepcion de quintos dio
cuenta de haber entrado los que siguen

por el Ayuntamiento de Coto nuevo, pa-
saron a la Taja Manuel Vazquez numero dos,

Domingo Rodriguez Lei, Tomas Rodriguez diez
y ocho, Jose Lopez veinte y seis, Pedro Souza

veinte y nueve y en su lugar pasa
el Diaz veinte y uno de primera clase,

por el Ayuntamiento de Lohos - Jose Vazquez cincuenta
y uno, Manuel Perez cincuenta y cin-

co, Juan Canero cincuenta y siete, Jose
Fernandez sesenta y tres, todos de primera

clase - Juan Alvarez n. tres, Juan Souza
leis cuatro, Jose Rodriguez seis y Jose Ped-

rauder nueve de la segunda. Fueron presen-
tes por la Diputacion Manuel Salgueira

veinte y siete por hijo de padre impedido,
Manuel Rodriguez treinta y siete por lo

minimo, Ildefonso Rodriguez treinta y
ocho por corto, otros de primera clase.

Manuel Quiroga cinco de la segunda por
corto, Domingo Varela ocho por lo minimo,

272
y Antonio Vidal catorce por inutil

Por el Ayuntamiento de Monforte ingre-
saron D.^o Pedro Barbeito numero tres y en su
lugar Jose Alfaya n.^o primero de la cuarta clase
por el Ayuntamiento de Noreña - Joaquin Canaboa cua-
tro y en su lugar Manuel Rodriguez n.^o once
de cuarta clase por el Ayuntamiento de Coto menor
Jose Perez n.^o seis y en su lugar Pedro Gonzalez
mayor de veinte y cinco años - Manuel Vazquez
doce, Teodoro Meliton Fernandez catorce, Joaquin
Gonzalez quince, Simon Diaz diez y ocho, Juan Bar-
beito veinte y dos, Manuel Diaz veinte y tres,
y Manuel Diaz Segura veinte y cinco de segunda cla-
se. Fueron cesantes por la Diputacion D.^o Juan Bri-
tiau n.^o ocho por inutil y Ramon Fernandez diez
y nueve por lo mismo.

Ingresaron por el Ayuntamiento de Sobr. Olla
Marcela numero cinco, Antonio Lemos seis, Pedro
Diaz veinte y cinco, Ramon Castro treinta y tres,
Jose Fernandez treinta y cinco, de primera clase
y Matias Perez numero cuatro de la segunda.
La Diputacion ceso a Ramon Fernandez n.^o
doce por inutil, Juan Llano veinte y seis por
lo mismo de primera clase y Jose Vazquez
diez de la segunda por lo mismo.

Por el Ayuntamiento de Noya pararon a la

el juramento prebenido en el Real decreto de quince de Junio de mil ochocientos treinta y siete. En su vista se le tomo' el juramento respectivo y acordó se le expediese a' continuacion del titulo el certificado correspondiente.

Ultimamente teniendo la Diputacion fundada y sospechosa de que la medida por que fueron tallada la quinta en el ultimo sorteo por el Ayuntamiento de Mondragon, es desigual a' la que se usa y usa la misma Diputacion, acordó oficialmente para que con toda brevedad y por persona de confianza remita dicha medida para su cotejo y mas efectos correspondientes. En este estado relevanto la Seniors

El P.

Modesto

Pardo y Brando

Saracena

Morales

Garcia

Pedro Pardo Vivero
Sio. int.


Señores.
muni
Jefe Político.

Sesion del 10. de Abril de 1839.

Osorio.

Fue leida y aprobada el acta de la anterior sesion.

Saavedra.

Pardo.

Valsarcel

Somora.

Yanez d. M.
muni

La comision de quinta dio cuenta de haberse presentado por los Ayuntamientos de Somora mayor de Lemos y Bañeiros los siguientes.

Por el primero Francisco Doado numero 11150, Demasid Gonzalez trece, Tomas Vero treinta y seis, Juan Lopez treinta y nueve, Roque Mendez cincuenta y cuatro, Ignacio Rodriguez setenta y tres, d. Francisco Sanchez setenta y cuatro, Pedro Rodriguez setenta y cuatro, Jose Gonzalez ochenta y siete, Francisco Diaz ciento ocho, de primera clase y Antonio Rodriguez diez y siete de la segunda. Tercera respecto a la misma Francisco Lopez n.º veinte por corto de talla, d. Jose Somora veinte y dos id, Fran.º Lopez treinta y siete por id, Pedro de Castro cuarenta y uno por id, Jose Lopez cincuenta y tres por corto, Antonio Ciudad de Juan Fourn setenta y uno por mal comprendido, Jose Fernandez setenta y cinco por corto, Andres Garcia ochenta y tres id, Domingo Gonzalez ochenta y cuatro id, Ramon Somora nov.º

y ocho por inutil, Francisco Alvarez cien por corto,
 Domingo ciudad de la Abelleira ciento tres p. mal
 comprendido, Domingo Zurroga ciento cuatro por
 corto, D. Juan Gonzalez ciento treinta y seis
 por inutil, Domingo Fernandez ciento cuarenta
 y uno por corto, Jose Diaz ciento cincuenta y
 dos id. de la primera clase, Juan Lopez n. diez
 y nueve por inutil, Andres ciudad de Navarra
 Sanchez veinte y uno por mal comprendido,
 Odonto Perez treinta y tres por corto, Domingo
 Perez treinta y nueve por tener otro hermano
 quinto en la presente, y Clemente Nivara cua-
 renta y siete por inutil.

Por el de Barreiros pasaron a
 la casa Diego Landa numero siete, Francisco
 Villanueva veinte, Pablo de Negro treinta y uno,
 Domingo de Ben treinta y cinco, y Mateo Gar-
 cia cuarenta y nueve de primera clase, y Fran-
 cisco Odonto Garcia cuatro de la segunda D.
 Que se cuenta por la Diputacion D. Manuel de la
 Nocha n. cuarenta y ocho de primera clase
 por hijo unico de viuda. Y se levanta la sesion

el p.
 Modulo Pardo y Pardo Sacrosancta
 Pardo Pardo Vivero
 no. 100

Señores.
Jefe Político.
Don.
Sra. Dña.
Dña.
Valencia
Somora.
Don D. M.

Sesion del 11 de Abril de 1833.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dio cuenta por la comision de quinita de haberse presentado los reclamos del Ayuntamiento de Villacunta, lo que mandó la Diputacion a sus casa por resulto corto de talla. Asi mismo se presentaron los de Somora mayor de Lema con quienes se acordó lo mismo por inutil para el Servicio.

Seguidamente se presentó p. el Ayuntamiento de Moreda Manuel Rodriguez numero treinta y cinco que pasó a la caja como util.

Dióse cuenta de los informes en cuados por los Ayuntamientos de Moreda y Quiroga a cerca de D. Tomas Fole de Navia y D. Vicente Lorenzo de Castro, y se acordó manifestar al Señor Regente de la Audiencia Territorial de Galicia con respecto al primero que reúne las circunstancias de buena conducta moral y política, adesion a las actuales instituciones y aptitud para desempeñar una escribania; y respecto del segundo que aunque nada consta a la Diputacion contra su conducta, no resulta

de los informes tomados concuerda en el la
opinion que en el primero.

Atendido esto se levantó la sesion

El P. Pardo y Prado Saavedra
Garcia

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Senores. Sesion del 13 de Abril de 1839.

Leje Político.

Soria.

Saavedra.

Orad.

Valcarlos.

Somoza.

Yanez d. M.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesion y en seguida dió cuenta la comision
de quinto de haberes presentada por el
Ayuntamiento de esta Capital los siguientes
Don Lorenzo Justo Dozzi n.º primero y
en su lugar Antonio Nogueira cincuenta y
seis de la segunda por el Ayuntamiento de la Bañera,
Jose Carrera numero cinco, D.º Antonio Guada
mino once y en su lugar Tomas Mirera una
venta y tres de la segunda clase, Andres Ferrer
ro numero quince, todos de la primera clase.

Vieron: presentes por la Diputacion Manuel
Cham numero siete por pertenecer a la
primera clase, Andres Jato mance G. inutil,
Angel criado de Juan Aguilar doc. p. mayor
de veinte y cinco años, Manuel Lopez labrador
por corto, todos de primera clase.

Presentaronse seguidamente los reclamados
del Ayuntamiento de Villa nueva de Loruzana, y la
Diputacion mandó pasar a la caja a Manuel,
Rebellon, Baltasar Fernandez y Jose Novo de
Castro numeros treinta y cuatro, cincuenta y
tres, y ochenta de primera clase.

Tambien se presentaron los de Somera
mayor de Lemor, habiendo resultado util y pa-
sado a la caja Pedro Rod. n.º veinte de segunda
clase, aunque con nota de observac.º p. quince dias.

• Igualmente se han presentado los de
Villa nueva de Loruzana y de ellos mandó la
Diputacion pasar a la caja a Fran.º Grinnia,
Baltasar Fernandez y Jose Novo de Castro n.º
veinte y seis, cincuenta y nueve y ochenta de
primera clase.

El Ayuntamiento de Maeda presentó a D.º
Juan Jimbaga n.º cuarenta y ocho de primera
clase y en su lugar Pedro de la Fuente tres de
cuarta clase por el del Maes, q. fue admitido.

Se aprobó el presupuesto de gastos municipales para el corriente año del Ayuntamiento de Llanera, importante mil ciento sesenta y dos reales. También se aprobaron las cuentas del mismo Ayuntamiento pertenecientes al año pasado, que alcanzan a mil trescientos y dos reales. Apertore tambien la cantidad de quinientos noventa y seis reales que importa el presupuesto que el Ayuntamiento de Llanera remite para el corriente año: digo la cantidad descaida p.^a gastos de la quinta y la de mil seiscientos treinta y seis r.^{os} p.^a el presupuesto.

Se dió cuenta por ultimo de una comunicacion que dirige la Diputacion Provincial de Pontevedra con una exposicion a S. M. para que se sirva acceder a las disposiciones ultimamente tomadas por el Capitan General de Galicia sobre suministro a las tropas en este distrito a fin de que por la Hacienda militar sean satisfechos con puntualidad para evitar los ya insostenibles vejámenes que sufren los pueblos y suspiran todavia mas si continuasen p.^a mas tiempo haciendo los expresados suministros; y se acordó secundar aquella exposicion por conducto del Ministerio de Hacienda, cuya Real Cédula se leyó y aprobó en este acto: acordandose tambien sacar de ella copia para el Capitan General y Diputaciones de Galicia.

escitandolos con este objeto al mejor y buen ali-
vio de los pueblos que representan.

El P.
Rodolfo Pardo y Prado Sarracoz
Janer Orosio

Pedro Pardo Nivado
Sio. int?

Senores.

Sesion del 15 de Abril de 1839.

Seje Político.

Orsio.

Saavedra.

Falcaed.

Pad.

Souza.

Gomez S. M.

Leida y aprobada el acta de la anterior
seion, la comision de quintas dio cuenta de
haberse preguntado por la Ayuntamiento que
se expresarin las quintas siguientes.

Por el de Nivado: Orosio Lopez 11.º de J.,
Agustin Mendez cinco, Luis Pulpeiro ocho, Fran.
Sarmiento once, D.º Pedro Alvarez treinta y siete,
Pedro Garcia cincuenta, Lorenzo Rodriguez del
Valle sesenta y ocho, D.º Manuel Rodriguez
setenta y tres y en su lugar Juan Gonzalez
Mayor de veinte y cinco años, D.º Jose Sa-
ria Colmeiro setenta y cinco y en su lugar

277

Juan Non n.º setenta y seis de primera clase,
Ramon Laredo ochenta y cuatro, Juan Diaz ci-
ento dos, d.º Manuel Maino Merá ciento seis
y en su lugar Antonio Medial mayor de veinte
y cinco años, Pedro Labrego ciento doce todos
de primera clase: Santiago Garcia ocho, Pedro
Martinez once, Juan Martinez trece, y Antonio
Garcia Colmeira treinta y nueve de la segunda.
La Diputacion cesó en d.º Feliz Pulpeiro v.º
y tres por inutil, d.º Jose Avelar por lo mis-
mo, Domingo Fernandez setenta y nueve por
id, Juan Lopez setenta y cuatro por id, Antonio
Arnan noventa y tres por id, Pedro Martinez
ciento siete por id, todos de la primera clase.
Manuel Gonzalez siete p.º tener un hermano en
el servicio y demand Lopez veinte y uno p.º hijo
unico de viuda

Por el Ayuntamiento de Villafraanca in-
gresaron Antonio Mouelle n.º once y Domingo
Antonio Gallata quince de primera clase. Ha-
biendo sido excluidos por la Diputacion Juan Ace-
to n.º ocho por corto, Antonio Fernandez diez
por id, Miguel San Dago doce por tener otro
hermano en servicio, Ramon Rodriguez diez y seis
por corto, todos de primera clase y Jose Diaz
y Domingo Gallata numeros uno y dos de la 2.ª

quinta por corto.

Y por ultimo. hebre entrado en caja por el Ayuntamiento de Cabarcos de Santa Martina veinte y ocho de primera clase y Eugenio de la Iglesia y Antonio Fernandez de Santa y siete de la segunda, diez y tres. La diputacion cesando a D.^o Juan Alvarez n.^o tres por inutil, Antonio Diaz diez y seis por idem, Antonio de Santa veinte y seis por corto, Francisco Lopez treinta y uno por id. autor de primera clase y Andres Fernandez Villanar por inutil.

Terminó la Sesion

El P.
Manuel de
Pardo y Pardo
Sacavada
Antonio

Pedro Pardo Vivero
sio. Int.^o

Sesion del 10 de Abril de 1839

El
P.
Sacavada
Pardo

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, dió cuenta la comision de Negocios

Valecuel,
Somoza.
Yanez V. M.
mm

de quintos de haba presentados el Ayuntamiento de
Santo lo siguientes: Agapito Rey numero cuatro,
Antonio Rodriguez veinte y cuatro, Francisco de Vile
la treinta y tres, Francisco de la Parera veinte
y siete, Antonio Fernandez Nove treinta y siete,
Antonio Fernandez cuarenta y uno, Jose Diaz de Castro
setenta y ocho, Jose Antonio Lopez setenta y nueve,
Vicente Parina setenta y siete, Pedro Martinez
ochenta y seis de primera clase y Juan Rodriguez
cinco y Florencio Villanain delio de la segunda. La
Diputacion acordó a Jose Maria Rodriguez n.
once por inutil, Francisco Antonio Fernandez
treinta y uno por corto, Antonio Maria Fernandez
cincuenta y nueve por lo mismo y Jose Diaz se
tenta y cuatro por inutil ambos de primera clase.

Seguidamente se presentaron los reclama
dos del Ayuntamiento de Azof de Castro de Oro y de ellos
entraron en caja Manuel Leonimo Vizcaino n. veinti
te y tres, Andres Garcia treinta y dos, Francisco
Cancera cuarenta y cinco, Ambrosio Reigora cincen
ta y uno, Antonio Diaz setenta y dos, Augustin
Tomaz Fernandez setenta y cinco y Jose Rubal
setenta y nueve del sorteo de primera clase.
Se han dado de baja como excedentes a Ramon
de Negre n. noventa de primera clase y Manuel
el Dorado, Ramon Fernandez y Juan Conso.

Numeros ochu, trece y cuarenta y uno de la Se
GmDa.

Se presento y pavo a la caja por el Ayuntamiento
de Novades Don Fernando Remante por el
Sorteo del año proximo pasado.

En Mismo pavo a la caja Fran.º de Treiza
n.º cinco del Sorteo de Doncos.

Diere cuenta del Acta de examen de posito
que sufio d.º Manuel Remante vecino
de Novades, y se acordó aprobarla y expedirle el
correspondiente certificado p.º la Secretaria.

A propuesta de la comision de Diputacion se
acordó relevar a Don Francisco Sabatini de
Alcalde primero del de Castro de Rey de Tierra Llana,
a d.º Manuel Maria Remante de Pro-del mismo,
a d.º Martin Rod.º de Negidor quinto del de Cuga, a d.º
Antonio Remante y Cayetano de Castro de Negidore del de
Pamondé y a Don Gomez de Negidor quinto del
de Meria - Se anunciaron las listas de eleccion de once
pales del febrero y Lancana, unland al Alcalde del
ultimo cada ciento reales: y se levantó la sesion

V. p.
Cronico
Lardo y Prado Saavedra
Gomez

Don Pedro Lardo
Sio. int.
Vivero

Señon del 17. de Abril del 1839.

Señores
Jose Velasco.
Vasco.
Saavedra.
Pardo.
Valcacer.
Somera.
Yanes d. M.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión de recepción de quintos dió cuenta de haberse presentado por el Ayuntamiento de Miranda los siguientes: Mateo de Castro u. tres, Juan Senor uvece, Jose Maria doce, Antonio Diaz veinte, Francisco Lopez veinte y tres, Domingo Lebada veinte y cinco, Pedro Gonzalez veinte y seis, Jose Sabiu veinte y siete, Manuel Vazquez veinte y ocho, Manuel Lopez treinta y cuatro, Pascual Jubin treinta y cinco, Manuel Lombardero cincuenta y tres, Jose Conde sesenta, Jose Diaz sesenta y tres, Juan. Ojeda sesenta y cuatro, D. Manuel Navarro sesenta y ocho, Juan. Trabada setenta y tres, Nicola Perez setenta y cinco, y Otilio Celada sesenta, todos de primera clase. Ha sido leido la Dyputación Domingo Chao tres C. similes, Jose Gutierrez veinte y cuatro p. hijo de madre pobre, Pedro Lombardero treinta y ocho p. cinto, Gregorio Pico cuarenta y seis p. lo mismo, Ant. Alonso cuarenta y ocho p. hijo de madre pobre, y Ant. Lombardero cincuenta y cinco p. cinto, todos de primera clase. Se le vantó la sesión.

el P.
Mouelfo

Pardo y Prado Saavedra
Pardo

Pedro Pardo Vivero
Sxo. Int.

Señores.
Jose Solis.
Dion.
Navedia.
Pard.
Villacab.
Somoza.
D. Juan D. M.
un

Senon del 18. de Abril de 1839.

Leida y aprobada el acta de la Senon ante
rior, se ha presentado al Sr. Comandante Gene
ral de esta Provincia manifestandome que se
hallaban las tropas de su mando que operan
en la misma sin socorro alguno para ran
chos, cuya falta podia si continuare algun
tiempo mas producir males de mucha trascen
dencia, y por lo mismo supplicaba a la Diputaci
on se sirviese proporcionarle doce mil reales
para dicho objeto y la Diputacion le ha con
testado que reconoce lo mismo que es el siste
ma de ranchos establecido hasta poco hace
que quisea esta a todo trance, y que en
prueba de ello la represente a S. M. para
que fuere atendido con preferencia el Exerctio
de Galicia que por atender a las necesidades
del momento ha agotado todos los medios
para facilitar el dinero que pide y no
contando con cantidad alguna en su depositaria

no ha hallado quien quisiere prestarse. Y
 ultimamente que la Diputacion advierte que ha
 biendo tomado los cuerpos los articulos de Van
 cho hasta el dia quince del corriente percibi-
 endo en metálico la cantidad señalada para
 igual objeto desde el diez y seis al treinta del
 mismo segun la orden del Capitan General inserta
 en el Boletin numero veinte y seis del treinta y uno
 de Marzo proximo pasado, no debe sentir en el
 dia el motivo de apuro que se ha servido manifestar
 a la Diputacion en la sesion de hoy.

Atento la Sesion

el P.
 Modulfo Pardo y Pardo Saavedra
 Pardo y Pardo Saavedra
 Pardo y Pardo Saavedra

Pedro Pardo Vivero
 no. int.
 Pardo y Pardo Saavedra

Señores.
 Jefe Político
 Don. Saavedra. rior.
 A.D.
 Sesion del 19 de Abril de 1839.
 Se leyó y aprobó el acta de la sesion ante
 La comision de recepcion de quintos de

cuenta de haberse presentada por los señores
de Cortocelo y Vivero los siguientes.

Por el primero migration: Andres Cippi
an Louzad n.º quince, Juan Manuel Diaz ve
niete, Manuel Dominguez veinte y tres, Manuel
Franco veinte y cuatro, Ramon Lopez treinta,
Jomas Lopez treinta y nueve, — La Disputacion
venio a Ramon Fernandez n.º mo p. inutil,
And. Miquez cinco por corto, Cayetano Nouca
diez y ocho por inutil y Bartolome' Juzua vein
te y dos por la misma causa.

Por el segundo han entrado en casa.
Manuel de Castro numero diez, Lucas Jose de Vega
nueve, Antonio Francos catrice, Andres Fernan
dez quince, Dionisio Nouza veinte y uno,
Manuel Maiud treinta y uno, Santaleon Cri
beiro treinta y dos, Domingo Lopez treinta y
cuatro, Andres Ramon Rubino treinta y seis,
Nicola Mubal Nienta y uno, Vicente Pena,
setenta y tres, Juan Jimeno Nienta y nueve,
Antonio Lopez ochenta y tres, Jose Caballad
noventa y siete, Antonio Garcia ciento veinte y
dos, Juan Leal ciento veinte y seis, Pedro Jose
Vazquez ciento cuarenta y uno, Antonio Cobel
ciento treinta y dos, Antonio Vicente Paul
ciento treinta y siete, Alonso Cuadrado ciento

Setenta, Ramon Pedraza ciento ochenta y nueve, Sr.
 Vicente Allade ciento noventa y dos, y en su lugar
 Ramon Nebeldeira en calidad de sustituto mayor se
 veinte y cinco años, Luis Martinez doscientos diez,
 Jose Dorado doscientos sesenta y dos, Diego Perez
 doscientos sesenta y cinco, Juan Carabella doscientos
 veinte y ocho, Vicente Rodriguez doscientos cuarenta
 y siete, Ramon Lopez doscientos cincuenta, Jose
 Yanes doscientos cincuenta y cuatro, Jose Antonio
 Rodriguez doscientos sesenta y ocho, Antonio Vena
 bad doscientos setenta y uno, Antonio Carabella dos
 cientos noventa y seis, Antonio Domingo Niqueria
 trescientos tres, Jose Sarguer trescientos siete,
 Nereas Mendez trescientos quince, Vicente Perna
 trescientos sesenta y tres, Manuel Neg tres cien
 tos sesenta y nueve, Antonio Fernandez trescientos
 cuarenta y siete, Jose de Chao trescientos cincuenta
 y cinco, Francisco de Olego trescientos sesenta
 y siete, Nicasio Vazquez trescientos noventa y
 ocho, Vicente de la Poma trescientos setenta y
 uno, Vicente Mendez trescientos ochenta y seis,
 Jose Maria Lopez trescientos ochenta y siete,
 Ramon de Cora trescientos ochenta y nueve,
 y Francisco Garcia trescientos noventa de la
 primera clase. Diego Leonard Calbo n. dos,
 Domingo Guerrero seis, Roque Vicente Gomez

siete, Jose Vicente Ferras nueve, Manuel No-
driguez diez primero, Manuel Carraspa diez se-
gundo, Vicente Ferras veinte y uno, Antonio
Gomez veinte y cinco, Manuel Antonio Mor-
quera treinta y tres, Andres Oley cuarenta y uno,
Antonio Niquero cuarenta y ocho, y Domingo Lo-
pez cincuenta y ocho de la segunda clase. — Que
son licitador por la Diferencia Jose M.^a Vale
veinte y cinco por inutil, Mateo Vico cincuen-
ta y uno por lo mismo, Estevan Garcia seuen-
ta por corto, Manuel de Ochoa seuenta y seis
por lo mismo, Jose Maria de Vale seuenta
y dos por hijo de padre impedido, Pedro Garcia
ochenta y cuatro por corto, Antonio Martinez
ochenta y cinco por hijo de padre impedido, Fran-
cisco Masalencia noventa y tres por corto,
Jose Fernandez noventa y ocho primero C.^{id},
Francisco Martinez ciento cincuenta y dos por
inutil, Andres Vizoso ciento setenta y ocho
por corto, Jose Olanza ciento noventa por
id, Vicente Vazquez ciento noventa y tres C.^{id},
Manuel Ochoa doscientos, P. hijo unico de viu-
da, Juan Lopez doscientos Nii por corto,
Pedro Francisco Olanza doscientos (veinte
y cuatro por inutil, Jose Maria Quintana
doscientos treinta y uno, por id, Vicente de

Cota doscientos cuarenta y dos por corto, Na-
 mon Saura doscientos ochenta y ocho por inutil,
 Manuel Guerrero trescientos diez y ocho por corto,
 Antonio Gonzalez trescientos treinta y cinco p. inu-
 til, D.^o Pedro de Chao trescientos cuarenta, por
 tener otro hermano en el servicio, Pedro Venabla
 trescientos cincuenta y uno por corto y Antonio se
 al trescientos ochenta y cinco por lo mismo, de
 la provincia clar. Antonio Mesa n.^o doced p. inu-
 til, Jose Rodriguez tres porido, Antonio Lorenzo
 Nueve treinta y cuatro por hijo de padre in-
 pedido, Odemar Grad cincuenta y cuatro por
 corto, y Antonio Barreiro diez y seis p. inutil de
 la segunda.

En tal virtud se ha elicitado luego rato do-
 bre la exclusion de Andue. Fernando n.^o quince de
 prim.^a clar hijo natural unico, y se le declaro Soldado
 siendo devoto contrario el Sr. Donio y Suprimiendo
 los suyos los Señores Pardo y Valcañel. Y se
 levantó la Union

El P.
 Modesta

Pardo y Pardo Saavedra
 Pardo

Pedro Pardo Viverra
 sio. int.
 [Signature]

Señores.

Session del 20 de Abril de 1833.

Jose Polanco.

Oroniz.

Navarro.

Ortiz.

Salcaemel.

Somoza.

Garcera V. M.

Leída y aprobada el acta de la anterior session, la comision encargada de recibir los quintos de cuenta de haberes pimentados por el partido de Ocho y Cabuy en el Ayuntamiento de esta Capital los siguientes: Pedro Vallin numero uno, Alejandro Gomez tres, Domingo Gomez cuarenta y cinco y Estilam Flores cincuenta y nueve de quincena. Con sesenta y tres, Manuel S. Algo n.º de p. inutil, Manuel Fernandez ocho por corto de talla, Jose Vazquez tres por lo mismo, Manuel Gonzalez diez y ocho por id. Enrique Arria cuarenta y dos por inutil y Manuel Maria Lopez cincuenta y tres por mal comprendido.

Acto continuo se ha movido una discusion sobre si se habian de ir las cuencas que presentaban los mozos pertenecientes a las anteriores quintas, y despues de que cada uno de los Sr. Diputados emitiese sus razones, los Señores Ortiz y Oriz y Oroniz suprimieron su voto; los Señores Salcaemel, Navarro, Garcia y Somoza fueron de voto que se oyera desde luego las cuencas de que gozaban los

moros en las respectivas épocas de los Sorteos en que fueron comprendidos en las quintas anteriores a la actual; y el Señor Jefe Político fue de voto contrario a este acuerdo en cuanto a los moros que han de quedar de exparte voluntariamente. Sus excepciones en las épocas y terminos señalados en aquella quinta, puesto que se echa de ver la mala fe de su rebelde comportamiento.

Ultimamente se vio un oficio del Sr. Diputado por Mondonec manifestand la necesidad en q. se veia de hacer renuncia de tal cargo, ya por sus enfermedades e ya por el contenido de una comunicacion que le paso aquel Ayuntamiento de que incluye copia. y la Dintacion acordó manifestarle no le admitia dicha renuncia y le suplicaba viniera en tanto antes a tomar parte en los trabajos de q. se ocupa; puesto que ningun aprecio puede merecer de la corporacion la comunicacion del estado Ayuntamiento. El Sr. Diputado Somoza voto en contrario e insistia en que se le admitiera la renuncia. — En este estado se levantó la Sesion.

El P.
Mondonec

Pardo y Prado Sarcocora

Juanes

Asesor

Pedro Pardo Vivoro
Sio. int?

Señores
Jefe Político.
Dorado.
Saavedra.
Cald.
Valencia
Somoza.
García D. M.
mm

Sesión del 22 de Abril de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión.

La comisión de recepción de quintos dió
cuenta de haberse presentado los del Ayuntamiento
de Muras en esta forma.

Antonio Gomez número seis, Daltona
Cortina, siete, Francisco Sierra ocho, Clemente
Barreiro once, Pedro Lopez cincuenta y uno, An-
dres Villaverde treinta, Cayetano Valeriano treinta
y dos, Francisco Otero treinta y uno, Luis de Chao
setenta y dos, Gregorio Benabau treinta y cuatro
todos de primera clase. Pedro de Castro uno, Ca-
yetano Blanco once y Benito Cas trece de la se-
gunda. La Disputación resultó a' Jose Lamar
treinta y cinco por inutil, Pedro Valera treinta
y ocho por lo mismo y Antonio de Chao seten-
ta y seis por corto.

Acto continuo se acordó que el Sr. Intendente
de los fondos que existen en su poder dé un recibo
real al capitán de la casa para que recorra con
ello a los quintos de dicho depósito.

Vista una exposición del Alcalde Digo Pro-
curador General del Ayuntamiento de Ovados y un
certificado del Alcalde del mismo relativo a los

Contribuciones de Comercio e industria y utensilios,
 se acordó que dicho Ayuntamiento remita a la mayor
 brevedad copias certificadas de las matrículas de
 subditos pertenecientes al año de treinta y seis y
 del reparto de utensilios del mismo año, con expresion
 de las cuotas que cada contribuyente hubiere
 satisfecho por aquellos conceptos.

Se vieron varias exposiciones de algunos padres
 de niños ausentes de mala fe del partido de Jaboaada, en q.
 Solicitan se les alce el arredo en q.
 y se acordó no haber lugar por no estar ya en las atribuciones
 de la Diputación segun lo dispuesto por S.E.
 el Capitan General.

Se acordó anular el acta de eleccion de Concejales de
 Villafornian y nulificar al Alcalde en cien reales
 Anulose asi mismo la segunda eleccion verificada por
 el de Jaboaada. Se incluyó a Angen Lopez Carlin
 del cargo de Regidor de Sn. Pedro de Narla. y
 se levantó la Sesion

El P.
 Modulfa Pardo y Traves Saavedra
 Juan
 Juan

Pedro Pardo Vivero
 síndico

Señores.

Session del 23 de Abril de 1839.

Jose Politico.

Dionis.

Saavedra.

Valcarlos.

Dard.

Somoza.

Yanes d.^o M.^o

Lejone y fue' aprobada el acta de la session anterior.

Dió cuenta la comision de haberse presentado por el Ayuntamiento de Lugo los siguientes

quinto - Jose Maria n.^o cinco, Domingo

Blanca setenta y cinco, Domingo Perez noventa y tres, Manuel Prieto noventa y seis, Pedro No-

guera noventa y ocho y Manuel Rod.^o diez

de primera clase. Jose Blanca uno, Antonio

Yanes lateral, Domingo Rod.^o diez y nueve,

Andres Tejo' treinta y siete, Jose de Castro treinta

y ocho, Antonio Perez cuarenta y uno, Jose Vie-

to cuarenta y cinco, Fran.^o Rod.^o cuarenta

y ocho, Manuel Rod.^o cuarenta y nueve, An-

tonio Nogueira cincuenta y nueve y Francisco

Misera setenta y uno de la segunda clase. An-

tonio Lorada n.^o dos, y Jose Rod.^o cuatro de la

tercera - Fueron elentor por la Disputacion

Francisco Vidal setenta y ocho de primer^a clase

8. inutil, Manuel Gomez dos por lo mismo, Jo-

se Gallego veinte y cuatro por id, Manuel

Blanca veinte y nueve por id, y Ant.^o La-

pez setenta y dos de la segunda clase por un

comprendido en este Ayuntamiento.

En esta ciudad se dio cuenta de un ofi-
 cio del Comandante de la caja de quintos negan-
 do a admitir en calidad de substituto a D. Pedro
 Alvarez de la meca en lugar de Pedro Andion quin-
 to por el Ayuntamiento de Quaca, so pretexto de padecer
 boeio; y en su consecuencia nombrados p. ambas
 partes facultacion con arreglo a ordenanza y resul-
 tando discordia en el reconocimiento, se nombro
 para dirimirla a D. Jose Navedra y Ogea, el
 cual manifesto no encontrar impedimento alguno
 que impovilitase a aquel para el servicio:
 paso por consiguiente a la caja sin mas pro-
 cedimiento alguno.

Hecho esto y sendo ya ade-
 lantada la hora el Sr. Presidente levanto
 la sesion

El P. *Mosulfo* Pardo y Bravo *Juarez*
[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Pedro Pardo Vivero
 sio-int?
[Signature]

Señores.
Goce Político.
Osorio.
Sañavedra.
Paed.
Saltañed.
Somozá.
Yañez S.^o M.

Sesion del 24^o de Abril de 1839.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior dió cuenta la comision de habe-entrad por los Ayunt. de la Puebla del Drollon y Nivas de Sil los quintos que siguen —

Por el primero: Juan Forada n.^o cuarenta y dos, Gregorio da Villa cuarenta y cinco, Angel Nivas cincuenta y dos, Simon And? Lopez Sieruta y tres, Jose Maria Setenta y tres, Pedro Diaz noventa y uno, Martini Foua. Rodriguez ciento cinco, Pedro da Casar ciento ocho, Jose Maria Perez ciento veinte y siete, Marcos da Pena ciento treinta y tres, Juan Jose Martinez ciento cuarenta y tres, y Domingo Antonio de Nova ciento cuarenta y nueve de la primera clase. Nicolas Parada numero tres, Juan Macabal tres, Gabriel Lopez diez y siete, Manuel Francisco Lopez diez y ocho, Francisco Parada treinta y seis, Manuel Martinez cuarenta y uno, y Pedro Rodriguez cuarenta y tres de la segunda clase. Fueron licitados por la Diputacion Manuel Rodriguez numero setenta por inutil, Manuel Maria Sieruta y

siete, por lo mismo, D. Domingo Quiroga se
 cuenta y ocho por hijo unico de viuda, Domingo
 Nuñez setenta y ocho por tener otro herman.
 en el servicio - Domingo Saa noventa y ocho
 por hijo de padre sacagenario, Juan Landa cien-
 to siete por lo mismo, Francisco Gonzalez treinta
 y uno por inutil, D. Jose Valcarlos treinta
 y ocho por hijo de padre sacagenario y Jo-
 se Sarguer diez y ocho p. inutil de la primera
 clase - Manuel Maria Carballo treinta y seis por
 hijo de padre sacagenario, Manuel Gomez treinta
 por inutil y Ramon Sarguer treinta y uno
 por hijo unico de viuda.

Por el segundo paracion a la casa
 Pedro Ariza n. cuarenta y siete de primera
 clase, Juan Gutierrez siete, Miguel Sarguer
 once, Santiago Rodriguez catorce, Manuel
 Valentin Garcia quince, Felipe Mondelo diez
 y ocho, y Ramon Gonzalez veinte y cinco de
 la segunda clase. Meron licentor por la Di-
 putacion Domingo Caranoba n. quince por
 inutil, Gregorio Alvarez treinta y siete por
 tener otro hermano sirviendo, Pedro Iglesias
 cuarenta y dos por hijo de padre nupcial,
 Manuel Alvarez cuarenta y ocho por inutil,
 Pedro de primera clase y Miguel Rodriguez

numero punico de la segunda clase por
costo de talla.

Ingresaron en un mismo cu caja por
haber resultado utiles para el servicio de
se Soper ciento veinte y nueve, Jose Don
to ciento uno y Juan Perez noventa de pri-
mera clase, quinientos que hallaban ausentes
del Ayuntamiento de Sarinas

Con lo cual se levanto laesion

El P.
Modulfo

Pardo y Pardo

Jaaripra

Pardo

Pedro Pardo Viceroy
Sno. int.

Resion del 26. de Abril de 1839.

Señores
Jefe Político.
Vario.
Saxena.
Pard.
Valencia.
Somoza.
Javier D. M.
una

Que leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

La comision de recepcion de quinto dia cuenta de haberse presentado los de Jena Llana del Valle de Oro en esta forma.

Manuel Lorenzo numero setenta, Juan Cas setenta y cuatro, Angel Sanjurjo setenta y siete de la primera clase y Pedro Pomas catorce de la segunda - La Diputacion cesando a Fran.º de Haya numero diez y nueve por inutil, Fran.º Lopez Olivadenoria cuarenta y nueve por tener otro hermano sirviente, Joaquin Nunez setenta y siete por hijo unico de su madre, de la primera clase y Juan Pomas treinta y nueve de la segunda por hijo de padre sesagenario.

Ingresaron asi mismo por el Ayuntamiento de Montefurad Eugenio Gonzalez numero cuatro, y Domingo Alvarez nueve de la primera clase. Cesando la Diputacion a Domingo Rodriguez numero dos de la misma por nieto de abuelo pobre a quien mantiene.

Se presentaron tambien por el Ayuntamiento de San Ciprian Jose Fernandez n.º veinte y seis, Francisco Pard treinta y siete, Jose

Lopez Terreira seiscientos y ocho de primera clase y el de Sanat catorce de la segunda. Tienen licencias por la Disputacion Don M.^a Casas n.^o Seis, por corto, Ramon Fernandez Lierro catorce por lo mismo, Francisco de Fajal cuarenta y siete p.^o id. autor de primera clase, y Jose Pita numero tres p.^o id, D.^o Juan Souza los cuatro por hijo de padre impedido y Don Ramon Villela seiscientos y uno por tener otro hermano sirviendo: de la segunda.

A esto continuo se presentaron los reclamados del Ayuntamiento de Tierra Llana del Valle de Oro pertenecientes a la quinta del año pasado e migraron en ella los siguientes: Don Joaquin Oval n.^o cuatro, Don M.^a de Cifo veinte y tres, Andres Fernandez seiscientos y seis, y Jacobo Ferreira cuarenta y seis de primera clase - Jose Perez cuarenta y cuatro y en su lugar Jose Fernandez Soldado licenciado, de la segunda, y Jose M.^a Novoa veinte y dos de la tercera.

Se acordó oficiar al Comandante General de esta Provincia para que se sirviese mandar a los ordenes de la Disputacion a los catorce mozos de los distritos de Chautada y Azuma que de orden del

Capitan General veniten en la cauced de oracion
 de esta Capital como quintos por las de las
 años de treinta y siete y treinta y ocho: y
 habiend tenido efecto dicha presentacion, recono-
 cidon segun ordenanza, mande la Diputacion para
 sen a la caja por el Ayuntamiento de Chantada Jose
 Rey numero ciento doce, Juan Varela ochenta
 y cuatro y d.^o Pedro Sazquez veinte y cuatro, toda
 de segunda clase y sorteo de treinta y ocho

Jose Gomez ciento treinta y seis, Ramon
 Lopez ciento treinta y tres y Ramon Crespo
 ciento veinte y siete, de la quinta de treinta
 y siete. Y entro asi mismo en caja p.^o el
 Ayuntamiento de Asua y sorteo referido Manuel
 Sazquez numero cien.

Con lo cual se hubo por concluida
 la sesion

El P.
 Modulfo Pardo y Vivero Sacerdote
 [Signature]

Pedro Pardo Vivero
 sio. int.
 [Signature]

Scure
Lepe Solitico
Osorio.
Saredna.
Ouid.
Valcarcel
Somoza.
Yanes J.ⁿ

Sesion del 27 de Abril de 1839,

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

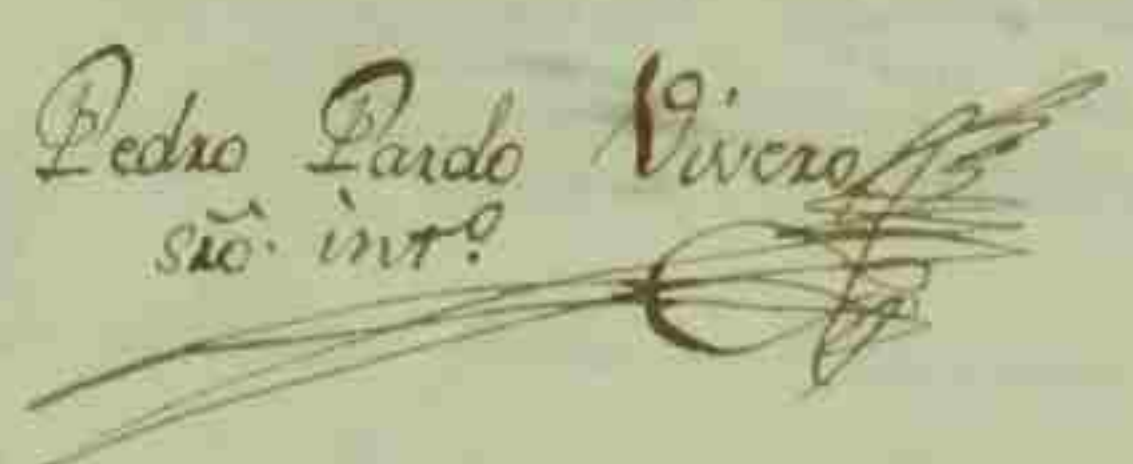
Fue cuenta la comunion de haberes in-
gredidos por el partido de Corbelle y Mayas
del Ayuntamiento de Dugo los quintos que siguen:
M.^o Pedro Varela numero diez y siete y en su lugar
Jose Maria Gonzalez sesenta y cinco de seg.^a
clase por el Ayuntamiento de Castroverde, Francisco
Munidia veinte y dos, Pedro Neija veinte y
seis, Domingo Palmeiro veinte y nueve, Ju-
dri Pozo treinta, Domingo Sanchez treinta y
dos, Juan Alonso cincuenta y dos, Domingo
Sanchez sesenta y Domingo Pena setenta, todas
de primera clase - La Disputacion terminó p.^a
vintitres a las diez y ocho de pri-
mera clase.

Entraron en caja en minus por el
Ayuntamiento de Verreña de Pellaros Jose Mon-
renza numero cinco, Jose Ramon seis, Do-
mingo Varquez siete y Manuel Fernandez
ocho de primera clase - Entraron rescutos por
la Disputacion Gregorio de la Iglesia n.^o pri-
mero por mal comprendido en esta clase
y Jose Varquez Varquezos tres de primera

por corto de talla.

Y ultimamente se han presentado los reclamados del Ayuntamiento de Sivado, y de ellos para-
ron a la casa Manuel Lopez n.º treinta y tres,
Antonio Fernandez treinta y tres, Manuel Pico
Setenta y uno y Francisco Barbad ciento diez
y ocho, todos de primera clase. Y se le-
vanto la sesion

El P.
Modulfa Pardo y Prado Saveria
Orosio
Garcia

Pedro Pardo Vivero
sio. int.


Señores.
Lopez Politeo.
Orosio.
Saveria.
Pardo.
Valencia
Saveria.
Garcia D. M. Sa

Sesion del 28.º de Abril de 1839.

Leida y aprobada el acta de la anterior
sesion, se ha presentado Jose Gonzalez quin-
to n.º diez y seis del sorteo de primera clase
por el Ayuntamiento de Ovelle, que de reconocido, resul-
to util y la Diputacion lo ha mandado por
a la casa de esta Capital.

Acto continuo se ha dado cuenta del
 acta de examen de d.^{no} Jose Melillo y di-
 mental del distrito municipal de Linares p.^a
 poder ejercer la profesion de perito agrimen-
 sor y aforador; y la diputacion acordó aproba-
 la y que se expidan al interesado los certifica-
 dos que le convengan.

El P.
 Modesto Pardo y Prado Saavedra
 Pardo y Prado Saavedra
 Pardo y Prado Saavedra
 Pardo y Prado Saavedra

Pedro Pardo Vivero
 S.^{no} int.
~~Pedro Pardo Vivero~~

Señores.
 Jefe Político.
 Sorio.
 Saavedra.
 Pardo.
 Valcaiced.
 Somaza.
 Pardo S.^{no} M.
 Pardo

Session del 29 de Abril de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la session
 anterior.
 Seguidamente se han presentado por
 cuenta del contingente de la Somaza mayor
 de Lemos Manuel Su. Martinis numero ena
 y Pardo S.^{no} M. venta y mere y Antonio Gonzalez cinco

290

esta de segunda clase, lo que pasa a la copia
de orden de la Diputación.

Se aprobó el presupuesto de gastos del
Ayuntamiento de Monforte para el año corriente
importante siete mil seiscientos noventa y seis
reales, autorizándose para imponer el arbitrio de
dos m^d. en cañad de vino que se introduzca en
aquel pueblo para vender al por mayor y menor
o para consumo siempre que no sea de la cosecha
de sus habitantes.

Aprobóse también al Ayuntamiento de Villal-
ba la cantidad de nueve mil trescientos treinta
y siete reales que deben repartirse en todo el
Partido con deducción de los dos mil cuatrocientos
veinte y nueve reales sobrantes del presupuesto
del año último para satisfacer a los Nacionales,
empleados en la custodia de los presos, detención del
cárcelero, alquiler de la casa cárcel cárcel, alum-
brado de la misma y composición de prisiones.

A por último manifestó la comisión
de quintos, se habían presentados al con-
suleto del contingente de Vivero Luis Otero
Número ciento cincuenta y cuatro de prima-
ra clase y en su lugar Juan Sanchez
Caballero, licenciado del Ejército, los cuales
mandó la Diputación pasar al depóni-

to de esta Capital.

Hecho esto, el Sr. Presidente
levantó la Sesion

El Sr.
Rodríguez
Pardo y Prados
Suaveola
Alonso
Gómez

Pedro Pardo Visera
Sio. int.


Señores.
Jefe Político.

Sesion del 2.º de Mayo de 1833.

Oserio.

Maavedra.

Pard.

Valcarlos.

Somoza.

Gómez J.º M.º

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió principio a la de este dia acordand conceder y mandar repartir al término de Montforte entre los demas del Partido la cantidad de cuatrocientos reales para atender al socorro de los pobres en el primer trimestre del corriente año, y la de mil y cien reales para dotacion del carcelero.

Por ultimo, presentados que han

Se la mora reclamador del Ayuntamiento de la Puebla del Brillón, acordó la Dnputacion pasasen a la caja como utiles para el servicio Mariano Enriquez numero cinco, Tomas de la Fuente once, Manuel de Casas treinta y cinco, Domingo Lopez treinta y ocho y Jose Diaz cuarenta del sorteo de primera clase. Y se levanto la sesion

El P.
Modulfo

Pardo y Pardo Saavedra

[Signature]

[Signature]

Pedro Pardo Vivero
sio int.

Senores.
Jefe Politico.
Corio.
Saavedra.
Caad.
Salcauel.
Smoza.
Yanez d. M.

Sesion del 4^o de Mayo de 1839

Se leyó y aprobo' el acta de la sesion anterior.

Dioe cuenta de un oficio de la comision de visita del Colegio Seminario de San Lorenzo de esta Ciudad, en el que manifiesta que habiendo reconocido las cuentas

de los mayordomos de dicho Seminario D. Domingo
Antonio Diaz y d.^o Eugenio de Soto, halló que la Di-
putacion ha recibida de los fondos del expresado
Colegio la cantidad de treinta y dos mil seis
cientos cincuenta y ocho reales, y que el Gober-
nador de este Obispado Dn. Jose M.^a Padilla
entregó a la Junta de Armas y Defen-
sa en diez de Octubre de mil ochocientos treinta
y seis nueve mil cuatrocientos y cincuenta
reales de la misma procedencia, esperando su
pronto reintegro: y en su consecuencia la
Diputacion acordó contestar haciendo una re-
sena de las deudas que han motivado el
uso de aquellos caudales, descargos legitimos que
se expresan y resultan del expediente q.^e se sigue
en la Secretaria de la misma; y finalmente
que la Diputacion dentro de breves dias asen-
tara los treinta y un mil setecientos setenta y
ocho reales con diez y nueve m.^d que p.^o todos
conceptos debe reintegrar al Colegio; pero no
los cuarenta y dos mil cinco ochocientos y
una la Junta, pues que por medio de su Sr.^o,
la Diputacion está pronta a poner en sus
manos los documentos pertenecientes a la
partida de data, que con toda claridad reducen
la ultima partida a la primera: en miteli-

gencia de que la partida de data perteneciente al empréstito de los doscientos millones debe ser de cargo contra el actual mayordomo, que la visita habra' tenido presente, por que en principio de Junio del año proximo pasado recogió d.^o Eugenio Peto los rilletes correspondientes de la contaduria de esta Provincia.

En este estado y habiendose presentado el Ayuntamiento de Vivero Antonio Diaz quinto número veinte y nueve que pasó á la caja, se levantó la Sesion

ee p
Rosales Pardo y Prado Saverio
García

Pedro Pardo Vivero
sio. int.^o

Señores
Jefe Político.

Sesion del 7.º de Mayo de 1839.

Ord.^o

Fue leida y aprobada el acta de la anterior Sesion.

Acta.

Se aprobó el nombramiento que hizo el Ayuntamiento de Sania en la persona

Saverio.

García d.^o M.^o

de Vicente Loada para Alcalde Cacerero con
la dotacion de dos reales y medio diario: au-
torizando al mismo Ayuntamiento para que
pactar en todo el partido judicial la cantidad
de ochenta y cuatro reales anuales

Tambien se aprobó la cuenta del g
gator que el mismo Ayuntamiento ha hecho en la quin-
ta e' importante de veinte y ocho rs. y diez y nueve
mrs.

Se ha visto una solicitud de Antonio
Arias Layoso del distrito de Aday en la que
expone que sin embargo de las desgracias que su
familia y hacienda han padecido segun es
constante en toda la Provincia, se le estan
causando graves perjuicios por la justicia
tales como recargarlo con contribuciones que de
ningun modo puede pagar con los vejámenes
mencionados: y la Diputacion convencida de en
auto expone ha acordado decir al Ayuntamiento q.
tanto en la contribucion extraord.^a de guerra
como en las mas ordinarias y Remiuniones
que se hagan, quede a' este interesado las
consideraciones devidas segun las perdidas que
acaba de sufrir; rebasandole por de pronto a'
una cantidad mas llevadera la cuota que en
la extraord.^a acaba de repartirle.

Se acordó nombrar una comisión con
 puesta de los Señores Osorio y Somera para que
 presenten a la Diputación las medidas convenientes
 para arreglar la deficiencia que en varias par
 roquias de distintos ayuntamientos se observan con la con
 tribución extraord.^a de guerra y el ramo de diezmos,
 con arreglo a la Vase de utensilios.

Acto continuo se acordó excluir del cargo
 de Procurador General del ayuntamiento de Naceda a D.ⁿ
 Domingo Antonio del Rio.

Y por último a petición del Sr. Diputado de
 Murga se acordó oficiar al administrador de Decimales
 de Atorja para que se sirva remitir las certifica
 ciones del dicho ramo con sus valores correspondientes de las
 parroquias de que se le remita copia.

En este estado se levantó la sesión

El Sr. *modulfa* Pardo y Trado Suavera
osorio *Jr.*

Pedro Pardo Vivero
 Sr. inv.
[Signature]

Señon del 8.º de Mayo de 1839.

Señores.
Jefe Político.
Osorio.
Navarro.
Ond.
Somosa.
Janes 8.º M.

Leida y aprobada el acta de la señon anterior se abrió la presente con la admision del quinto por el Ayuntamiento de Zuñiga Rafael Jenunder n.º cuarenta del sorteo del año de treinta y ocho, que pasó a la caja.

Mi mismo pasó a la caja por el Ayuntamiento de Monterron en la actual quinta Juan Rodriguez número siete de primera clase.

Acto continuo se acordó oficiar al Ayuntamiento de Moreda manifestándole que no habian cumplido con las ordenes de esta Diputacion fecha ocho de Abril último en que se le precunia que en el termino de ocho dias presentase los mozos interesados en el último sorteo y que aparecieren ausentes de mala fe: así como en cuanto a la celebracion de sorteos Supletorios prevenidos; le declaraba desde luego incurso en la multa de quinientos reales que harian efectivos con inclusion del día, en esta Diputacion el día diez y ocho del actual que es el señalado para que un individuo de Ayuntamiento se presente con los reclamos: en la inteligencia de que si así no lo hicieron se aumentará aquella multa segun

estime justo la Diputacion. Y mediante la in-
 vida concurrencia de los mozos Jose Varquez
 y Manuel Varquez numerada ciento diez y cinco
 doce de primera clase diez de segunda, como
 la de Jose de Noboa n. ciento veinte y siete,
 les ha abonado la Diputacion por cuenta de
 Ayuntamiento diez reales a cada uno por razon
 de socorro q. con cuarenta q. igualmte. ha satisfecho
 al comunidad por lo sayo hacen la suma de setenta
 reales que entregara el mismo Ayuntamiento al tiempo que
 lo haya de la multa impuesta el dia señalado.

Ultimamente se aprobaron los presupuestos
 de gastos municipales de los Ayuntamientos de
 Nagales y Otero de Rey importantes al primero
 dos mil cuatrocientos setenta y un reales, veinte
 y seis mrs. y el otro dos mil doscientos noventa
 y siete n. treinta mrs., ambos incluidos gastos
 de la quinta: y se levanto la sesion

El P.
 Manuel... Pardo y Prado...
 [Signatures]

Pedro Pardo Vivero
 Sto. int.
 [Signature]

Sesion del 13 de Mayo de 1839.

Señores
Jefe Político.

Osorio.

Salceda.

Said.

Valcarlos

Somera.

Yanez D.^o

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

La comision de quintos dió cuenta de haber migrado por el Ayuntamiento de Salceda los que siguen = Nuncio Cabrera un mil diez y seis, Ramon Justo veinte y ocho, Felix Baltar cincuenta y cinco, Manuel Martinez setenta y cinco y Jonai Salco ciento tres de la primera clase - Y Jose Salco veinte y uno, y Nuncio Coena setenta y tres de la segunda.

Se maron tambien a la casa para completo del contingente de Villalba Salvador Macca n.º setenta y Antonio Ynsua setenta y nueve de primera clase, que se hallaban curandore en el hospital de esta ciudad.

Acto continuo se aprobó el presupuesto de gastos municipales y de la actual quinta importantes mil doscientos setenta y cinco reales - El de cargo de Rey de Bierna Blanca que asciende a tres mil ciento treinta y cinco rs. incluyen los gastos de la quinta - El de Cerbante tambien con los de la quinta que importan dos mil trescientos noventa y siete rs. y veinte y dos mrs. - El de

Inensagrada que deanza a' seis mil ciento
 veinte y cinco reales y veinte y dos mrs. El
 de S. Ciprian importante mil seis cientos treinta
 reales - Y el de Sarga a' quien se abona la can-
 tidad de tres mil ochocientos setenta y seis reales.
 Aprobese tambien la cuenta de alimentos de
 presos pobres del Partido de Sania por los cua-
 tro meses primeros del corriente año que
 suma mil cuatrocientos cincuenta y siete reales
 y veinte y seis mrs., y el presupuesto para otros cua-
 tro meses siguientes en la cantidad de mil y
 cuatrocientos reales.

Seguidamente se leyó y aprobó el dictamen
 de la Comisión encargada de emitirlo sobre el
 hospital de Monsorte, circunstancias en que se
 encuentra y regimen que en el debe adoptarse.

Y se levantó la Sesion -

El Sr.
 Modesta

José y Prudencio Saavedra

Ortiz

Pedro Pardo Vivero
 sup. int.

Señores
Gefe Politico.
Osorio.

Señon del 14 de Mayo de 1839.

Saxcocha.

Valcarlos.

Somosa.

Juanes d.^a M.
Señon

Leida y aprobada el acta de la anterior
Señon, la comision de quintos dió cuenta de
haberse presentado por el Ayuntamiento de la Puebla
del Brollon y quinta del año pmo. para el
año de ochenta y ocho, Ramon Rodriguez
Espino n.º cincuenta y cuatro, y Jose Fernandez
cincuenta y nueve, que la Dintacion mandó
ingresar en caja.

Tambien se presentaron para cubrir el
contingente del Ayuntamiento de Guicoga en la quin-
ta de cincuenta mil hombres Manuel Rodriguez
numero Diez y Siete y Juan Vila
primero, que pasaron a la caja.

Asi mismo se ha presentado por el con-
tingente de Somosa mayor de Lemos del año
pmo. p.º.º. Jose Arrieta n.º setenta y cinco,
y la Dintacion acordó ingresar en el deposito.

En este estado se ha dado cuenta
de una esposicion de d.^a Benito Salazar
Vecino de la Villa de Vicoso en la que
manifiesta que el Ayuntamiento le habia multado
en quinientos reales y penas en quince
dias de arresto, en concepto que el esponente
se resistiera a allegar en su casa al Ayuntamiento

Dr. Capitan General a su paso por aquella villa: y la Diputacion bien informada de la circunstancia de este acontecimiento, acordó alzar la cyrrada multa y haber por pena suficiente el acerto ya suyo. Lo que se comunico al Ayuntamiento.

Y por ultimo se aprubo el presupuesto de gastos municipales del Ayuntamiento de Trinitaria para el corriente año importante mil doscientos setenta y tres reales veinte y seis mos. como asi bien ciento ochenta y ocho reales para gastos de la equita. Y se levanto la sesion.

El P.

Modulfo

Pardo y Prado Saavedra

Primer

Junier

Pedro Pardo Vivero
sio. int.

Sesion del 15 de Mayo de 1839.

Señores
Jefe Político
Oidor.
Saavedra.

Se leyó y aprubo el acta de la sesion anterior, dando principio a la del día

^{un}
Card.
Valcarlos
Somoza.
Yanez D.^o Y.
Yanez D.^o M.
^{un}

con la admision de los quintos que la co-
mision de recepcion presenta en esta forma.

Por el Ayuntamiento de esta Capital
y partido de Camara y Coto nuevo han sigre-
sado - Antonio Alvarez n.^o cinco - Domingo
Rodriguez sen, Carlos Gonzalez siete, Julian
Lopez nueve, - Froilan Rodriguez diez, Manuel
Rodriguez quince, Andrei Gonzalez veinte y
tres, Pedro Arias Cuarenta, y Antonio Lopez
cincuenta y dos de primera clase - Pedro Cerento
por la Disputacion Manuel Rodriguez numero
treinta por hijo de padre impedido.

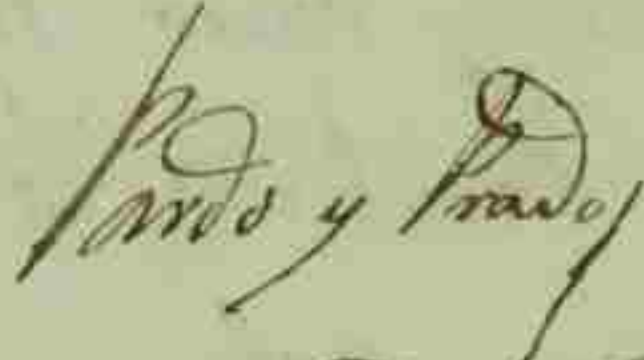
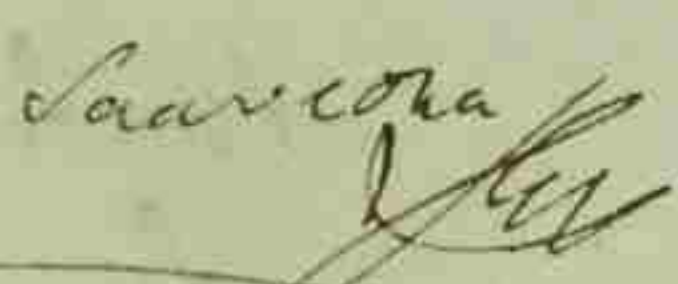
Por el mismo Ayuntamiento y Partido de
Ferreria de Santalla pasaron a la caja
Ramon Rodriguez numero primero, Domingo
Lopez dos, Jose Vazquez tres, Domingo Ro-
driguez cinco, Jose Montecelo quince, Fran.^{co}
Alonso diez y ocho, Bernard Lorenzo veinte
y dos y Ramon Salveiro veinte y cinco
de la primera clase - La Disputacion vino
a Gregorio Ney n.^o doce y Man Salveiro ca-
torce por mal comprendido en primera clase.

Y por igual Ayuntamiento y Partido de Ne-
ra y Sibilla entraron Manuel Cabana
n.^o siete, Pedro Rodriguez catorce, Jose Vaz
diez y seis, Antonio Arias veinte y cuatro,

Angel Carrada treinta y dos, Troilan da Niva
 treinta y cinco, Antonio Varquez treinta y siete,
 D. Francisco Amos cuarenta y siete, Francisco de
 Aragon cuarenta y ocho, Jose Gomez cincuenta y
 uno y Domingo Delm cincuenta y dos, ambos de
 primera clase - Estaron presentes por la disputa
 lion Domingo Lopez numero cuatro por corto,
 Troilan das Seijas diez por lo mismo, Juan Gonz
 quice por inutil, Jose Aglesia diez y ocho p. corto,
 Angel Blanco veinte y seis por lo mismo, Manuel
 Estero treinta y uno por pertenecer a la segunda
 clase, Lucas Gomez treinta y cuatro por corto,
 Manuel Olivande treinta y seis por id, Do
 mingo Varquez cuarenta por inutil, Manuel
 Varela cuarenta y uno por corto, Leandro
 Niqueiro cuarenta y tres por id, y Jose Carrada
 cuarenta y cuatro por id, todos de primera
 clase. Hecho esto se levantó la Sesion -

LLP

Modesta


Pardo y Prado
 Sarcena



Pardo


Gomez


Pedro Pardo Vivero
 sic. int.


Señores.
Jefe Político.

Corro.
Navarra.

Pard.
Valcarlos

Somora.

Yanez D. J. de

Yanez D. M. bien

Señon del 16 de Mayo de 1839.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión de quintos dio cuenta de haberse presentado por el Ayuntamiento de Monterroso por la quinta del año pasado por D. José de Soto n.º ochos de la tercera clase. Juan de Campo número treinta y cinco y cincuenta y uno de la primera clase.

Seguidamente se aprobó la cuenta de gastos de la quinta hecha por el Ayuntamiento de Vivco e importa mil quinientos treinta y siete reales y diez marz. También se aprobó el presupuesto de gastos municipales del Ayuntamiento de Nivas de Sil para el presente año importante dos mil y cinco reales.

Aprobare también la cuenta de alimentos de presos pobres del ayuntamiento de Vivco importante cuatro mil setenta y ocho reales y diez y ocho marz. Mandando repartir los mil quinientos setenta y ocho reales y diez y ocho marz. en que resulta alcanzado. Igualmente se le





300

